



## COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

### PRESIDENCIA

### DON PEDRO ANTONIO HERAS JIMÉNEZ

Sesión celebrada el día 28 de octubre de 2020, en Valladolid

#### ORDEN DEL DÍA

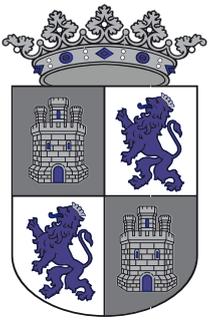
1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Delegado Territorial en Burgos, SC/000150, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Actuaciones realizadas en su centro directivo en relación con el COVID-19 y los efectos de la pandemia.
2. Proposición No de Ley, PNL/000528, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a conceder al Ayuntamiento de Boadilla del Camino una subvención directa de la Consejería de Presidencia por una cuantía de 50.000 € para que el municipio pueda acometer el arreglo del puente sobre el arroyo Berco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 87, de 5 de marzo de 2020.

#### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	8304
El presidente, Sr. Heras Jiménez, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	8304
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	8304
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8304
<b>Primer punto del orden del día. SC/000150.</b>	
La vicepresidenta, Sra. Bermejo Santos, da lectura al primer punto del orden del día.	8304



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Saiz Alonso, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, para informar a la Comisión.	8304
El presidente, Sr. Heras Jiménez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	8311
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	8311
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	8314
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	8317
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular).	8319
Intervención del Sr. Saiz Alonso, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, para responder a las cuestiones planteadas.	8322
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	8329
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	8331
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	8332
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular).	8333
En turno de dúplica, interviene el Sr. Saiz Alonso, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.	8334
<b>Segundo punto del orden del día. PNL/000528.</b>	
La vicepresidenta, Sra. Bermejo Santos, da lectura al segundo punto del orden del día.	8337
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8338
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	8340
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	8340
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	8341
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8344



Páginas

El presidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 528. Es rechazada.

8346

El presidente, Sr. Heras Jiménez, levanta la sesión.

8346

Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos.

8346



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los procuradores asistentes a esa sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra.

¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Grupo Socialista? No. ¿Grupo Mixto?

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Sí. Buenos días. Laura Domínguez sustituye a Pablo Fernández Santos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Popular?

**LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:**

Sí. Rosa Esteban Ayuso sustituye a Smara Morala Prieto.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Por parte de la vicepresidenta de la Mesa dará lectura al primer punto del orden del día.

**SC/000150**

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):**

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del ilustrísimo señor Delegado Territorial en Burgos, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: actuaciones realizadas en su centro directivo en relación con el COVID-19 y los efectos de la pandemia.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muy bien. Pues damos las gracias y la bienvenida al ilustrísimo señor delegado territorial en Burgos, don Roberto Saiz, que es la segunda vez que nos visita en... en esta Comisión. Y, si recuerdan ustedes, la anterior vez fue para dar cuenta de la memoria del dos mil diecinueve, y creo recordar que fue por allá en el once de marzo, justo antes del... del confinamiento total, ¿no? Y... y, bueno, pues también vuelve usted a esta Cámara en unas condiciones pues poco... poco halagüeñas en este momento, ¿no?, para toda... para toda la Comunidad y para toda España. Y le reitero la bienvenida, le agradezco su comparecencia. Y, sin más dilación, le doy la palabra para que la realice.

**EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS (SEÑOR SAIZ ALONSO):**

Muy bien. Muy buenos días a todas, muy buenos días a todos. Efectivamente, vuelvo a comparecer con mucho gusto ante esta Comisión. Señoras y señores



procuradores y procuradoras, comparezco en este día ante la Comisión de la Presidencia para informar de las actuaciones de la Delegación Territorial de Burgos en relación a la crisis de la COVID-19.

En este momento, permítanme que mis primeras palabras sean de recuerdo y de ánimo, de apoyo, para todas las personas que, en estas difíciles circunstancias, han visto como sus seres queridos fallecían, sufrían a consecuencia de esta pandemia. Personas que en muchos casos no han podido despedir a los suyos como les hubiera gustado, como se merece cualquier ser humano, con las condiciones de dignidad que todos queremos, y han tenido que vivir el dolor de la pérdida y de la enfermedad en soledad y en confinamiento, en unas condiciones que nadie hubiera querido. A todos ellos, mi pésame, mi comprensión, mi apoyo y la de... por supuesto, estoy convencido y seguro, la de todos ustedes.

Asimismo, quiero lanzar un mensaje de agradecimiento especial a todos los empleados públicos de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos. Más tarde me referiré a ellos de un modo especial, me van a permitir, pero adelanto estas gracias.

Efectivamente, como ya se ha adelantado, el once de marzo del dos mil veinte tuve el placer de explicarles la situación y actuaciones de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos durante el año veinte-diecinueve, a través de un instrumento como es la memoria. Ese día, en la provincia de Burgos ya se habían detectado casos de coronavirus y la preocupación era evidente. Hoy hemos comprobado, desgraciadamente, que dicha preocupación estaba fundada. En este contexto, y con anterioridad a la declaración del estado de alarma, teniendo en cuenta referente... la situación referente a la pandemia de la COVID-19 en la delegación territorial, se evaluó la situación general, en tanto que para partes de esta provincia ya se habían dictado las primeras medidas de contención.

En la lucha contra la pandemia cambió la situación de la delegación territorial, siempre teniendo en cuenta la estructura de la misma y lo que dispone el Decreto 25/2017, de siete de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica y las competencias de las delegaciones territoriales de la Junta de Castilla y León, en cuyo marco tenemos que actuar, y que indica que corresponde a cada delegación territorial en su respectivo territorio: la dirección, coordinación y gestión de las competencias de la Administración general de la Comunidad; la coordinación de las entidades de la Administración institucional en su ámbito territorial, salvo que su ley de creación disponga otra cosa. En ese marco y con este nivel de competencias es como debemos analizar el papel de la delegación territorial en la lucha contra la pandemia.

Además, esta actuación debe verse en coordinación con el resto de Delegaciones, resultando también necesario e imprescindible seguir las indicaciones que se marcaban desde las diferentes Consejerías. En este aspecto, cabe resaltar y quiero... quiero reconocer expresamente la labor del consejero de la Presidencia, don Ángel Ibáñez, en unos momentos especialmente complejos ante una situación nueva, y en la que era preciso coordinar más que nunca las relaciones entre los órganos periféricos de la Administración de la Comunidad Autónoma y los servicios centrales.

En cuanto a la organización de la Delegación, la norma que resultó de aplicación directa, aparte de otras muchas, como la declaración del estado de alarma y otras particulares, para dar cobertura a la nueva situación fue, fundamentalmente,



el Acuerdo 9/2020, de doce de marzo, de la Junta de Castilla y León, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma con motivo de la COVID-19. En este marco normativo, y en síntesis, para mayor claridad, cabe destacar:

Los centros de trabajo dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León deben conocer y respetar los protocolos y procedimientos de salud pública del Ministerio de Sanidad y de la Consejería de Sanidad, con el fin de mantener la continuidad de la actividad pública esencial con las garantías suficientes.

La continuidad de la prestación del servicio por parte de los empleados públicos, bien de manera presencial, bien con sistemas no presenciales, procurando en todo caso –y resalto, procurando en todo caso– la salvaguarda de su salud de acuerdo con los protocolos sanitarios y de seguridad que se establezcan. Debe considerarse que la no asistencia de los trabajadores puede ocasionarse asociada junto a la enfermedad de los mismos... tanto como a la enfermedad de los mismos como a la necesidad –y esto también lo resalto– de cuidar a los miembros de la familia enfermos o en cuarentena, como en aquellos casos en que el empleado público se encuentre entre la población de riesgo. Resalto también: la premisa debe ser la de proteger la salud y seguridad de los empleados públicos que pudieran estar expuestos al riesgo de contagio.

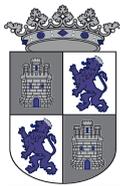
Partiendo de este marco general, en consecuencia, y ante una situación –insisto– nueva, en cada servicio se determinó, en coordinación con sus Secretarías Generales, los efectivos presenciales, turnos y solicitudes de acceso remoto. En la delegación territorial se constituyó un grupo de trabajo permanente, y que ha servido de núcleo para un trabajo –insisto– permanente, sin limitación de horarios y sujeto a las instrucciones que se recibieron, y que han organizado las funciones que abajo se describirán.

El resto de personal ha prestado servicios por turnos en la Delegación, o bien por teletrabajo. Y también, como digo, determinado personal ha estado amparado por los derechos de conciliación o protección de la salud, colectivos vulnerables. La organización se ha ido adaptando... –reitero, en una situación nueva– se ha ido adaptando a las circunstancias, manteniendo servicios como registro, con las limitaciones propias del estado de alarma y de la pandemia. El horario de funcionamiento de la Delegación se ha visto alterado y ha sido necesario –también resalto este aspecto– que el personal de seguridad prestara un servicio mayor e irregular en el tiempo.

En la actualidad, la delegación territorial se ha adaptado en su estructura a la nueva situación: tiene establecimientos... ha establecido espacios diferenciados de entrada y de salida, una señalización adecuada, respetos de aforo, control de accesos.

Una vez que he situado la cuestión, me van a permitir que pase a... a detallar las funciones concretas que la delegación territorial, en este contexto, ha realizado en lucha y relacionadas contra la COVID-19. Cabe destacar las siguientes:

Recogida de material donado por particulares y empresas. Desde el día quince de marzo, se recibieron donaciones y aportaciones de material por parte de particulares y empresas. En la delegación territorial no solo se recibió la ayuda, sino que se clasificó, ordenó y se remitió a donde nos indicaron que se remitiera. En ocasiones, también es cierto, las empresas se remitió... remitieron la donación o aportación directamente a Valladolid, con gestión y control de la Delegación, por



diferentes razones; entre ellas, fundamentalmente, el tamaño de la donación y la facilidad del transporte.

En esos días difíciles –y lo quiero resaltar, señores procuradores y procuradoras– fue impactante ver la solidaridad mostrada por la sociedad burgalesa, desde la persona particular que entrega unas mascarillas que tenía en casa hasta la empresa que, dentro de sus posibilidades, hace la máxima donación que puede. Y digo donación; no pone ningún tipo de condición, nos lo entrega; solo quiere saber cómo puede hacer llegar cuanto antes ese material. Se recibía la ayuda en el propio edificio de la Delegación, o bien, cuando no se podía por horario de funcionamiento o limitación del mismo, se habilitaron puntos de recogida. En el exterior de los edificios se colocaron carteles explicativos del modo de entrega, horarios, y se informó a las numerosas personas interesadas por todos los canales, correos electrónicos y teléfono en conversaciones muy largas.

Cuando se recibió ya la instrucción de implementar esa ayuda directamente a Burgos, esas donaciones, la ayuda continuó, y continuamos implementando a estos fines, aunque es verdad que cada vez era menor en cantidad; es lógico, la gente dio todo lo que tenía, y ya era difícil adquirir más.

Se recibieron, en cifras gruesas y redondas, siempre sujetas a revisión, porque hemos podido tener errores contables, más de... –me estoy refiriendo a donaciones– más de 20.000 mascarillas, aproximadamente sobre unas 3.600 batas, 100.000 guantes, unos 5.000 mandiles, 700 buzos; material que clasificábamos y mandábamos a los centros para que desde allí se repartiera a donde se necesitara en toda la... en toda la Comunidad Autónoma. Insisto, era un material que no se quedaba en esos meses en la delegación territorial, sino que se tenía el circuito perfectamente establecido para su clasificación, para su ordenación y para su uso.

Aparte de lo anterior, cabe destacar que en muchas ocasiones la ayuda llegó directamente a los centros; la Delegación era consciente de esas ayudas, pero no intervenía. Me refiero a aquellos supuestos en que directamente empresas o particulares se dirigían a hospitales, a residencias. Y en estos casos la Delegación –insisto– no intervenía directamente, aunque en muchos casos era conocedora.

Otra función que me van a permitir indicar fue la recogida y transmisión de necesidades de material de ayuntamientos, centros sociosanitarios y otras entidades. Se transmitieron por el conducto establecido, y de modo prácticamente diario, las necesidades de material que se recibían en la delegación territorial: por parte de los ayuntamientos, en formularios establecidos –la FEMP fue conocedora–; por parte de los centros sociosanitarios, a través de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales. Y, aparte, se tenían en cuenta las necesidades que se plasmaban por determinadas empresas o... otros centros, que llegaban directamente y nos... nos lo comentaban en la delegación territorial, fundamentalmente del tercer sector.

Otra función fundamental a la que... –y esta básica– a la que se dedicó y se ha dedicado la delegación territorial con ocasión de la lucha contra la pandemia fue el reparto de material de protección sociosanitario, fundamentalmente con la colaboración de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales. La labor comprendió la recepción, clasificación y preparación de pedidos de material recibido, según listado de necesidades elaborado por la Gerencia de Servicios Sociales, para lo cual se contaba, según volumen, con voluntarios de la propia delegación territorial, con



voluntarios, entre otros, de la Unidad Canina GREM, con los *scouts* de Burgos, con conductores y con otros... personal que se sumaba a la labor para su expedición y reparto por toda la provincia.

El sistema de reparto, con vehículos propios de la delegación territorial de sus diversos servicios, se fue ajustando... y utilizando conductores de la delegación territorial para este servicio –a los que también voy a mostrar continuamente mi agradecimiento, ¿eh?–, se fue ajustando para maximizar recursos, elaborando rutas concretas de reparto por toda la provincia y evolucionando en el número y organización de los envíos. Esta frase de “evolución y organización de los envíos” no es una frase misteriosa, es que los primeros días, según recibíamos los envíos, a cualquier hora se mandaban inmediatamente, dentro de nuestras disponibilidades, a los distintos centros sociosanitarios, dada la urgencia del momento; y luego pudimos establecer y sistematizar unos envíos para aprovechar mejor los recursos. Es evidente que uno empieza en una función que no conoce, y poco a poco va aprendiendo para desarrollarla mejor y atender a las necesidades de todos.

El resultado fue, salvo error u omisión involuntaria, el reparto y entrega de más de 800.000 mascarillas quirúrgicas, 59.000 mascarillas FP1, 77.000 FP2 –estoy hablando siempre en número redondos y sujetos a revisión–, más de 32.000 gafas y pantallas, alrededor de 2.300 batas impermeables, unas 18.000 calzas, 16.000 gorros de malla, 240.000 guantes, 1.900 mandiles, 2.000 hisopos, más de 2.600 monos y unos 3.900 litros de gel. Y me estoy refiriendo única y exclusivamente a los centros –indico– sociosanitarios, es decir, lo que se conoce normalmente como residencias de la tercera... de personas mayores o residencias de discapacitados. ¿Por qué? Porque en muy pocas ocasiones desde la delegación territorial –en alguna ocasión contada– se mandó a los hospitales, porque ellos recibían los... su propio material por una vía alternativa, ¿vale?, desde la Consejería de Sanidad o como comprendieran.

También, otra... otro material... –luego explicaré, o ahora mismo, como ustedes quieran, lo... lo necesario– otro... otro objeto, otra labor, fue el reparto de material de protección para otras necesidades concretas. Me estoy refiriendo a sectores muy específicos: taxis, transporte, justicia, industria agroalimentaria, funerarias, en colaboración con los distintos servicios. Como ejemplo, cabe citar que se han suministrado mamparas de protección para taxis, aproximadamente unas 321, y a empresas del sector agroalimentario se entregaron más de 3.500 mascarillas.

Otra labor que quiero resaltar es el reparto farmacéutico a domicilio desde la farmacia del HUBU. Este servicio, con conductores y con vehículos adscritos a distintos servicios de la delegación territorial, se hizo para prestar el... el reparto a personas que necesitaban este servicio y no podían recibir estos, o no podían ir al... al HUBU por las razones que todos conocemos de protocolos sanitarios, de desplazamiento, de dificultades. Y se hizo por las circunstancias COVID y se estudiaron rutas para optimizar tiempos. Estas rutas fueron por toda la provincia, y desde el HUBU partían una serie de viajes diarios para toda la provincia. Se organizó a través del servicio farmacéutico con... con nuestros distintos servicios, especialmente el de medio ambiente, para poner a su disposición una serie de vehículos que llevaran estos medicamentos a las personas que lo necesitaban. También hubo un reparto farmacéutico a domicilio desde la farmacia del Santiago Apóstol, en Miranda de Ebro. Fue un servicio similar al anterior, pero con voluntarios de Protección Civil; las agrupaciones y voluntarios de Protección Civil lo hicieron eso.



Otro servicio que se hizo en delegación territorial fue el servicio de distribución de comida domiciliaria en determinados centros y a demanda: centros... núcleos de la... de la provincia, y previa planificación. No era sistemático, era a demanda y cuando se veía una necesidad que no podía ser cubierto por los servicios ordinarios de asistencia a domicilio de diputación provincial o por los servicios de asistencia a domicilio ordinarios -en este caso no se dio- de las ciudades de más de 20.000 habitantes, que, como ustedes saben, cuentan con el acuerdo marco de la Junta de Castilla y León; entre otras cosas, cubre el servicio domiciliario.

Otra labor que se realizó desde la delegación territorial fue la desinfección de espacios en numerosos municipios. Estamos hablando de, aproximadamente, 553 servicios. Se realizó fundamentalmente, y sin ser exhaustivos, por agentes medioambientales, por personal de extinción de incendios, de acuerdo con los protocolos que se recibieron; es decir, nosotros recibimos unas instrucciones de cómo debían hacerse esas desinfecciones para salvaguardar el medio ambiente y los intereses de todos. Y se hicieron desinfecciones exteriores -insisto, exteriores- en puntos singulares en localidades de toda la provincia, según prioridades establecidas: centros de salud, residencias, farmacias. E insisto que son espacios exteriores. Se localizaba, siempre en colaboración, a los alcaldes para su información, se le decía, porque en muchos casos los alcaldes nos lo pedían también previamente; si no, nosotros lo que hacíamos era ponernos en contacto con ellos, y cuándo íbamos a ir, cómo se iba a ir, para que ellos señalaran, señalizaran en su caso, los puntos que consideraban también.

Otra de las labores que quiero resaltar aquí es el apoyo a la Gerencia de Atención Primaria para traslado de médicos mediante vehículos y conductores de diferentes servicios. Me refiero que nosotros, en coordinación de la Gerencia de Atención Primaria... eran momentos en los cuales se necesitaba agilizar ese traslado de médicos a distintos domicilios por muchas causas: para hacer pruebas de la COVID, para atender a pacientes... En fin, nosotros no pedíamos las razones, nosotros lo que pedíamos era la necesidad. Y la necesidad la marcaba, dentro de su ámbito de decisión, la Gerencia de Atención Primaria. Entonces, a partir de esa necesidad, nosotros tratábamos de cubrirla. Y se hizo un servicio prácticamente durante todo el tiempo de alarma, trayendo y llevando a médicos en las condiciones necesarias de seguridad, con los protocolos, con las mascarillas que teníamos dentro... con nuestros límites, atendiendo siempre a la seguridad de los empleados.

Una labor importante, que no sé si se ha puesto suficientemente de relieve, pero a mí sí que me interesa, es la atención de dudas y transmisión de iniciativas de empresas y particulares. Durante toda la pandemia y desde el primer momento, les puedo asegurar que en la delegación territorial recibíamos llamadas que puedo titular con esta frase: "¿Cómo puedo ayudar?". Eso fue la reacción de la población burgalesa durante la pandemia: cómo puedo ayudar; estamos fabricando mascarillas aquí, puedo hacer este producto allá, necesitamos esto otro para acá. Entonces, esas dudas y transmisión de iniciativas de empresas y particulares, desde un principio, la sociedad civil manifestó un enorme interés por colaborar en la lucha contra la pandemia. En consecuencia, solicitaban información o dónde informarse sobre requisitos técnicos, homologaciones. Y entonces, la página web de la Junta, que en su momento estableció una serie de sitios donde informarse de cuáles eran los requisitos que tenía que cumplir una empresa, lo que fuera; todo eso nos referíamos



ahí. Y personas que querían también dar donaciones. También les informábamos del portal: había un vínculo en la Junta donde se podían hacer esas donaciones. Esta labor, que materialmente no consta –no hicimos una relación de llamadas, créanme; no nos la pidan, porque no la tenemos–, créanme que fue muy importante. Las personas, desde el primer día, estaban absolutamente involucradas en la lucha contra la COVID-19.

Luego, otra labor importante que se hizo fue la coordinación de la desinfección de residencias y el seguimiento de protocolo para la coordinación de acciones en las Administraciones en las residencias de mayores consideradas de especial seguimiento y en las de interés general. En función de su clasificación, se analizaba en una Comisión; se reunía periódicamente esta Comisión. También se hicieron actuaciones previamente a desinfección, pero luego se creó la Comisión con un protocolo, y funcionaba. Una Comisión que estaba formada por el... está formada por el subdelegado del Gobierno, delegado territorial, la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, responsables del Servicio Territorial de Sanidad, responsables de los equipos COVID-19, representantes de equipos de desinfección. Y, con independencia de lo anterior y antes incluso de esta... de esta Comisión, se estableció un sistema de solicitud de desinfecciones y de su control, que en Burgos funcionó, estimo, muy bien, con la inestimable colaboración de bomberos y de fuerzas armadas.

También se realizó todas las tareas propias del ámbito del CECOPI. Y, en este sentido, quiero también aquí resaltar que la coordinación ha sido absoluta, y agradecer a las distintas Administraciones que lo formaban, y lo forman –no solo la delegación territorial de la Junta, sino la Subdelegación del Gobierno, la diputación provincial y aquellos ayuntamientos de más de 20.000 habitantes–, su disposición y colaboración.

Por otro lado, la delegación territorial participó también en las Juntas Locales de Seguridad a las que fue invitada. Concretamente, durante los primeros tiempos, el Ayuntamiento de Burgos hizo y convocó determinadas Juntas Locales de Seguridad, una de ellas prácticamente al día siguiente de la convocatoria del estado de alarma, el quince de marzo por la mañana, y ahí acudimos a prestar, por supuesto, nuestra colaboración.

A estos instrumentos se unieron reuniones de coordinación con los ayuntamientos no voy a decir más importantes, sino de más significación en cuanto a población, a efectos de resolución de dudas y de coordinación. Me interesa resaltar ante esta Comisión que ambos instrumentos, el CECOPI y lo que vamos a denominar esta “comisión de alcaldes”, continúan en la actualidad. De tal manera que ahora los CECOPI se establecen periódicamente, pues prácticamente cada semana al menos uno y, si es necesario, dos. Y luego, esta comisión, esta... de alcaldes nos reunimos, y lo que se hace es se reúne también la subdelegación del Gobierno, por supuesto, la diputación provincial. Y, en estos momentos, con esos alcaldes de cierta entidad, que no son los de más de 20.000 habitantes, ¿eh?, que tienen el... el CECOPI, con estos otros alcaldes pues las dudas que se suscitan... Por ejemplo, hubo un momento, hace ya unas semanas... ahora ya, en noviembre prácticamente, nos pilla un poco lejos, pero durante los meses del verano estábamos hablando de las piscinas, de cómo se tenía que abrir, de mercadillos; en fin, de todas esas dudas que surgen en la administración diaria de las fiestas, en la administración diaria de los ayuntamientos.



Como resumen final, y para no cansarles con detalles concretos, les quiero indicar que, con carácter general, la tarea fundamental desarrollada se resume en la adaptación de la delegación territorial a la nueva situación creada por la COVID-19, que ha dado lugar a nuevas prioridades, destacando la dotación de equipos de protección individual al sector sociosanitario, residencias y entidades del... del tercer sector encargadas de prestar servicios esenciales y a una reasignación de los efectivos para nuevas funciones. Así, conductores, agentes medioambientales, personal de extinción de incendios y otros pues han realizado las misiones que antes les he descrito, que no entraban en lo que normalmente se entiende dentro de sus RPT, dentro de las tareas ordinarias, pero que han desarrollado a plena satisfacción y con una dedicación intensa.

Por ello, antes de terminar esta breve exposición, sí que quería concluir con ese agradecimiento que he esbozado al principio respecto de los empleados públicos. Quiero expresar mi agradecimiento a todos los empleados públicos que durante esta pandemia han prestado sus servicios, tanto en cumplimiento de su deber como, muchas veces, más allá del mismo. A muchos colectivos se les han hecho ya reconocimientos específicos, y todos han sido muy merecidos; pero hoy me van a permitir que me acuerde de algunos que normalmente no son citados, y me voy a acordar de ellos: conductores, agentes medioambientales, personal de extinción de incendios, personal de Administración general, personal de servicios, ordenanzas -créanme-, sin cuya colaboración no habría sido posible la lucha contra la pandemia en estos meses, y cuyo trabajo se muestra de nuevo como imprescindible -y créanme, como imprescindible- para continuar combatiendo a la COVID-19.

Termino aquí mi breve exposición. Estoy, por supuesto, a su disposición, no solamente porque creo que lo manda el Reglamento, sino porque estoy muy gustoso de estar a su disposición.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señor Saiz. ¿Algún grupo parlamentario quiere que se suspenda la sesión por quince minutos? No. Pues para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se abre un turno para los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Luis Briones.

#### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor delegado. Bienvenido de nuevo a esta Comisión, que va a ser la suya, con un poquito de tiempo, porque además se está viendo claramente que es relevante la información que usted está trasladando a este Parlamento, y más en un momento tan delicado como el que estamos sufriendo con la pandemia. Me sumo a las palabras que usted ha manifestado inicialmente de apoyo a todas las personas que han muerto como consecuencia de la COVID, a todas las personas que, bueno, de algún modo han... han resultado o han tenido un resultado lesivo y también, fundamentalmente, a los familiares, y también, ¿cómo no?, a los profesionales que están luchando contra la pandemia; profesionales a los que tenemos que sumarnos todos. Y, por lo tanto, yo creo que esa es la... lo que tenemos que hacer, fundamentalmente, concienciarnos precisamente para que al final, bueno, pues logremos vencer este terrible virus.



Bueno, pues ha venido usted aquí hoy como prelude de lo que parece ser pasó el día once de marzo de... de este año: vino con la delegada -me acuerdo- territorial de Soria a explicar su memoria, venían los dos; pero, claro, no sabíamos realmente... sabíamos que pasaba algo muy grave, pero no sabíamos ni los efectos ni las consecuencias, ¿no? Y hoy las estamos viendo. Entonces, claro, usted habló de la memoria, pero otros que vinieron posteriormente, ya después de la pandemia, ya han incorporado precisamente el COVID. Nosotros pedimos precisamente la comparencia porque creemos que es muy importante que también hablaran de la lucha que ha mantenido precisamente la delegación territorial con relación a esta terrible pandemia. Y tenemos, bueno, pues que agradecer el trabajo -¿cómo no lo vamos a agradecer ese trabajo?-, que es... ha sido fundamental y tendrá que ser de nuevo esencial para mejorar la calidad de vida, sobre todo sanitaria, de los ciudadanos de nuestra provincia, ¿eh?, de todo... de todo Burgos.

Bueno, pues en estos momentos, en el estado de alarma, volvemos a estar en una situación... esperamos que no se llegue al final a lo que fue la otra vez, pero los preludios parece que pueden ir en un sentido también pues muy, digamos, terrible, ¿no?, en ese sentido. Por eso se ha aprobado por la Junta de Castilla y León el toque de queda; hay un paraguas jurídico a través del cual se va a sustentar, que es a través del estado de alarma, también por catorce días. Bueno, eso, como está en el Parlamento nacional, lo vamos a dejar un poquito aparte.

Mire, no tenemos memoria, por lo tanto, usted ha hecho una... un relato de las actuaciones que ha hecho la delegación territorial. Y nosotros queremos dirigir nuestras preguntas bajo tres partes, bajo tres fases, precisamente para deslindar lo que han sido precisamente las actuaciones: la primera fase -le hemos oído atentamente-, es decir, la primera ola, del catorce de marzo hasta el día veintiuno de junio, hasta lo que se llamó "la nueva normalidad"; una segunda fase, las actuaciones en esa nueva normalidad; y una tercera fase, las actuaciones que se está previsto llevar a cabo, y de hecho me imagino que ya está... estarán precisamente en esta situación excepcional de toque de queda, por parte de la Junta de Castilla y León, en este caso por la delegación territorial.

Bueno, hemos visto que había un protocolo en la... inicialmente, como consecuencia de la... en la primera ola, ante la emergencia. Bueno, usted ha detallado, ha explicado concretamente, ha concretado incluso el material que se remitió desde la Junta tanto, bueno, pues a las residencias y a otros centros sociosanitarios, como usted ha manifestado.

Sí que nos gustaría saber -no sé, no nos ha podido concretar- en cuanto a las residencias de mayores. Sí que nos gustaría saber, porque aquí sabe usted que ha habido... ha sido muy... hay unos datos demoledores de fallecidos en... precisamente en residencias. Y queremos saber qué datos tienen de personas que han resultado afectados en las residencias de ancianos por la COVID-19 -y le hablo hasta la fecha- y también cuántos han fallecido en las mismas, si tiene los datos. Cuántas residencias de la provincia de Burgos fueron intervenidas por la Gerencia Regional de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León; yo le voy a dar un nombre, que creo que, además, judicialmente pues tiene su recorrido, es la del Valle del Cuco, en... en Adrada de Haza; y sí que me gustaría saber en qué... en qué consistió precisamente esa intervención, cómo se trasladó a... a los enfermos, si participó la UME. Y a... y, a fecha de hoy, también me gustaría saber si sigue alguna intervenida. Cómo



ha variado desde el inicio de la pandemia hasta ahora, si tiene el dato, ¿eh?, el número de tarjetas sanitarias en algunas zonas... zonas básicas de salud de Burgos.

Cuántos... y también nos gustaría saber cuántos profesionales sanitarios estaban en activo al inicio de la pandemia, cuántos estaban de baja, cuántos estaban de descanso, cuántos disfrutaban alguna clase de permiso (vacaciones, días libres) -aquí hay algunos profesionales-, es decir, desde el inicio hasta ahora. Sé que es muy difícil, sé que es muy complicado, pero, si tiene datos, sí que... si nos los pudiera facilitar.

Esto con relación a la primera fase, que yo creo que usted más o menos lo que ha explicado ha sido en relación al COVID en la primera fase.

Pero, claro, ha habido unas actuaciones que nosotros queremos ver, si usted nos puede también dar alguna información, en lo que fue la desescalada sanitaria. Nos gustaría saber si les pidió la... la Consejería de Sanidad algún informe a la delegación territorial, al Servicio Territorial en este caso de Sanidad, sobre la situación epidemiológica de la provincia. En este período, precisamente -y hablo ya de la nueva normalidad-, se ha constatado -ya venía de antes, pero sobre todo ahora- la falta de médicos y sanitarios en toda la provincia durante... durante el mismo. Pero hay una zona especial, que es la de Roa, donde diversos alcaldes han dicho que no habían vuelto al... a ver al médico desde el mes de marzo. Y yo creo que, bueno, pues eso ha sido muy... muy criticado, como sabe usted -ha estado en los medios continuamente-, y sobre todo porque no podían tener esa... ese tipo de asistencia.

Si no me equivoco, hay 591 consultorios locales en toda la provincia, y nos gustaría saber en cuántos de ellos, durante el período, ¿eh?, precisamente este período intermedio... -porque si durante el COVID seguramente fue difícil, en la primera fase de la alarma- pero sí que nos gustaría saber, hasta ahora mismo, cuántos han estado... desde luego, en cuáles ha habido profesionales, es decir, no que estén... Los consultorios están abiertos también porque los abre el alcalde habitualmente, pero ¿sabemos si han ido profesionales sanitarios ahí precisamente?

Bien. Una de las mayores críticas que se ha estado haciendo hasta hace poco a la Junta era la falta de tacto y contacto con los alcaldes a... a la hora de informarles sobre los confinamientos. Y le hablo de ciudades concretamente como el de Aranda. La propia alcaldesa, que sabe usted que es... es del Partido Popular, dijo que no se le informó del mismo. Esto contrasta un poquito con lo que usted ha dicho aquí, que parece que se había creado una especie de consejo donde se... estaban coordinados y se les... se les decía absolutamente, prácticamente, bueno, cómo estaba la situación. Y, por lo tanto, bueno parece que eso... eso es público; por lo tanto, no es algo que yo me... que me esté inventando.

Cuando se aprueba el nuevo confinamiento de Aranda -en Aranda ya, como es casi habitual, hemos tenido dos confinamientos-, el Juzgado de lo Contencioso modificó la orden y les dio un auténtico varapalo judicial: por un lado, por no acreditar los casos concretos de contagio -decía claramente el Juzgado que era un corta y pega de otros sitios-; y, por otro lado, porque no permitían hacer gestiones básicas en Aranda. Hablo de una comarca que usted la conoce muy bien, la comarca y Aranda es... es prácticamente lo mismo, viven... viven, salen, entran y trabajan, y es así.

También me gustaría saber si se pusieron... ¿no se puso en contacto la Consejería de Sanidad para pedirles opinión o ponerles en antecedentes sobre la... la situación geográfica, precisamente, de Aranda y la comarca? Si fueron los servicios



jurídicos de la Junta en Burgos, de la delegación territorial, las que... la que sustentaron los fundamentos jurídicos del confinamiento. Con los confinamientos perimetrales de diversas ciudades de Castilla y León, por ejemplo hablo de Aranda -hablo de agosto-, hablo de Sotillo de la Ribera. Fíjese, en Sotillo de la Ribera hubo un confinamiento, y... y se le retiró el médico. Esto es algo que no que... no es que se retiró, se tuvo que ir, pero no... no se dio una solución al mismo. Y no le... y en la última fase también hubo problemas en Miranda y en Burgos.

Quiero decirles que no solamente se demostró la falta de eficacia de las medidas adoptadas, sino que la propia Consejería ha dejado desamparados a una área importante de salud como la de Roa: veintiocho pueblos y un centro de salud. Catorce médicos tenía que haber allí, señor delegado -que usted lo sabrá muy bien-, según el catálogo. No quedaban más que cinco o seis; en algunos momentos, cuatro. Y hoy vemos que estos confinamientos, como saben, se han suprimido por el toque de queda. ¿Cuál es la situación ahora mismo allí? Porque los... hablaron con la consejera, pero no sabemos si se ha resuelto. Como no sabemos si se ha resuelto, señor delegado territorial, esta orden que dio la Gerencia Regional... la Gerencia de Atención Primaria de Burgos -bueno, no sé, porque ya sabe que el gerente... luego hablaremos ya... parece que lo han... lo han cesado-, en la cual dejaban sin atención con... a los consultorios médicos de todos estos pueblos, y, por lo tanto, les pasaban al centro de salud de Roa. Decían que era por... concretamente para trece días. No sé si... si esto se ha solucionado o no se ha solucionado. *[El orador muestra un documento]*. Y, por lo tanto, es lo que le pregunto. Decía la orden tanto que se suspenden todas las agendas presenciales o no presenciales, y les mandaban llamar por teléfono. Esto es un tema como muy serio, y usted sabe perfectamente que hemos estado también en... en los medios de comunicación un... un caso trágico, trágico, trágico, y alguno más, como la muerte de una persona que fallece de cáncer en Burgos sin haber... sin haber sido atendida presencialmente.

Señor Saiz, entre sus competencias, la Junta, y concretamente la... la delegación territorial, ha ejercido el control de los aislamientos de las personas contagiadas, en algunos casos. Sí que nos gustaría... y además usted lo ha puesto de manifiesto aquí. ¿Cómo se efectúa ese control para que estuvieran aislados y no salieran de su casa? ¿Cuántos controles se efectuaron y -sería mucho precisar- en qué lugares? Pero sí que nos interesa saber si hubo denuncias judiciales por incumplimiento.

Y ya en la tercera fase, porque yo creo que ya... (Bueno, ¿he acabado ya? Bueno. Un minutín solamente). La situación es excepcional, porque nos encontramos por la Junta con el toque de... toque de queda, y, por lo tanto, sí que nos... Bueno, voy a dejar para mi segunda intervención, porque no quiero abusar de la generosidad del presidente. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Briones. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Domínguez.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenos días. Dar la bienvenida al delegado territorial de nuevo para hablar seguramente, bueno, de... de unas cuestiones que no nos gustaría tener que estar



hablando, pero... pero es lo que toca en este sentido. A mí me ha dado la impresión de... de que en su intervención ha hablado de actuaciones concretas, pero he echado un poco en falta hablar de política global a nivel provincial, hablar de la colaboración, de la coordinación, que entiendo yo que son las funciones o las competencias que tiene una delegación territorial. Las delegaciones territoriales sirven, entre otras cosas, para ser un cauce de comunicación entre la Junta de Castilla y León y el territorio concreto, en este caso la provincia de Burgos, para informar sobre los asuntos de las Consejerías en ese ámbito territorial o para realizar propuestas en este ámbito provincial sobre las actuaciones concretas. Entiendo que su papel es el de estar siempre coordinado con las Consejerías. Y a mí me ha dado la impresión de que ha hablado de cuestiones o de actuaciones muy concretas, un poco desagregadas, para no tener que hablar de lo que ha sido el grueso de la crisis del COVID en la provincia de Burgos. Pero en su siguiente intervención creo que... que puede enmendar esto y puede hablarnos de manera más general.

Yo, lógicamente, creo que... que me voy a referir a dos actuaciones fundamentales: la primera, las actuaciones sanitarias; y la segunda, los centros residenciales. Y luego también otras cuestiones que creo que van aledañas a... a la crisis que... que hemos vivido.

En cuanto a las actuaciones sanitarias, creo... y en este momento en que ya estamos inmersos en una segunda ola, que no sabemos hacia dónde nos va a llevar o qué impacto va a tener, es fundamental hablar sobre el personal sanitario. Se ha hablado mucho sobre las ucis, sobre la falta de camas, sobre la falta de respiradores, sobre la falta de... de equipamiento en esas ucis y en... y en esas camas, pero es evidente que para atender todo eso hace falta personal. Y creo que se habla muy poco de esto, y sobre todo se habla muy poco de que los problemas que tuvimos en marzo, en abril y en mayo no sean repetidos ahora, en este momento.

Por lo tanto, a mí me gustaría saber si hay previsiones por parte de la Consejería de Sanidad de aumentar en los próximos meses el personal sanitario en la provincia de Burgos, en los Hospitales de Aranda, de Miranda y de... y de Burgos, pero también en la Atención Primaria. Porque creo que es evidente que un problema fundamental que estamos teniendo es que la Atención Primaria no está suficientemente reforzada y hay una falta de personal importante.

En este sentido, según datos de la propia Consejería de Sanidad, consultados a día de ayer, veintiséis de octubre, hay 139 rastreadores en la provincia de Burgos; la recomendación son 70; es decir, que en principio estamos muy por encima en número de rastreadores. Pero a mí me gustaría formularle la siguiente pregunta: si estos rastreadores están contratados para realizar exclusivamente la labor de rastreo o si es personal de Atención Primaria que está realizando la labor de rastreo y otras labores que están dentro de su labor, digamos, cotidiana de Atención Primaria. Yo le pregunto esto porque profesionales de Atención Primaria nos han alertado de esta situación. Entonces, quizá la Consejería de Sanidad no debe vendernos que hay 139 rastreadores en la provincia de Burgos, si realmente lo que hay es personal sanitario de Atención Primaria haciendo esa labor y muchas otras. Por lo tanto, me gustaría que me contestara a esta pregunta.

Y en cuanto al aumento de personal de manera general, no sé si se va a tender de nuevo a la contratación de MIR y de EIR, fundamentalmente, personal médico y



de enfermería que está en sus últimos años de... de especialización; si van a tirar de las bolsas de empleo, que están bastante agotadas ya. En todo caso, si es suficiente la plantilla que en este momento y en Atención Primaria y en Atención Hospitalaria en la provincia de Burgos. Me gustaría que de forma general hablase sobre la situación del personal sanitario en la provincia de Burgos.

Entrando en la cuestión de los centros residenciales. A fecha de ayer, en los centros residenciales de Burgos habían muerto 209 personas con COVID confirmado, 109 con síntomas compatibles, un total de 318 personas muertas en la provincia de Burgos en los centros residenciales. Sé que se ha hablado mucho de este tema, sé que se ha hablado en distintos ámbitos (en la Consejería de Familia, con el gerente de Servicios Sociales, con los distintos centros directivos) y sé que estas cifras son parecidas, porcentualmente, al resto de provincias de la Comunidad Autónoma. Pero sí que me gustaría incidir, en este caso, también en la provisión de personal en esta segunda ola. Usted sobre todo nos ha hablado de la cuestión durante los meses de marzo, abril y mayo, entiendo, pero ahora tenemos que volver a afrontar esta cuestión. Hubo un problema con el personal, no se encontraba personal para trabajar en las residencias de ancianos. Por lo tanto, nos gustaría saber en qué situación están ahora mismo las bolsas de empleo de la provincia de Burgos para la provisión de personal en los centros residenciales.

Y también, si se van a garantizar las inspecciones en dichos centros, que supervisen al menos tres cosas que para nosotros son fundamentales: que se cumplan las ratios normativamente establecidas; que se apliquen de manera correcta los protocolos de higiene, de desinfección, de circuitos limpios y de aislamientos en esos centros residenciales; y, en tercer lugar, la adquisición y tenencia de material de contención y protección para personal. Porque sobre esta misma cuestión de las inspecciones -creo que también lo ha apuntado el portavoz del Grupo Socialista-, quisiéramos saber, desde el catorce de marzo, durante esa primera ola, cuántas se realizan en los centros residenciales de la provincia de Burgos y si se han contralado estos tres parámetros que apuntaba: las ratios... las ratios, los protocolos y la provisión de material. Eso en cuanto a los centros residenciales.

Quisiera hacer un inciso para hablar específicamente de la situación de Aranda de Duero. Aranda de Duero sufre un confinamiento en el mes de agosto que, evidentemente, repercute en la economía y en la actividad del municipio, y también de todo el alfoz, que también lo apuntaba el portavoz del Grupo Socialista. Como a usted le compete hacer recomendaciones, o al menos estar en diálogo permanente con las Consejerías, creo que, como delegado territorial de la Junta de Castilla y León, deberían estudiar la posibilidad de que Aranda de Duero tuviese una partida concreta en los próximos Presupuestos que se van a aprobar, por las consecuencias sociales y económicas que ha tenido un confinamiento en el mes de agosto esta localidad, que vive fundamentalmente del turismo, de las... de las pernoctaciones y también de... del enoturismo. La situación de Aranda ha sido mucho más difícil, entendemos, que la del resto de la provincia, por haberse visto abocado a un confinamiento prematuro en ese momento; no digo que... que no necesario, pero sí prematuro, mucho antes de lo que seguramente nos va a tocar vivir a nosotros en este otoño. Por lo tanto, creo que deberían evaluar esta situación de Aranda de Duero en concreto.

También me gustaría hablar de la situación del sector cultural en tiempos de pandemia, que es uno de los sectores que más ha sufrido y que más sigue sufriendo.



Y quiero hablar de ello porque he visto que en el mes de octubre usted, como delegado territorial, ha realizado dos presentaciones relacionadas con el sector cultural. La primera de ellas, la presentación de 111 actividades culturales a desarrollar en la provincia de Burgos. De aquí, me llama la atención algo, porque dicen “a desarrollar en la provincia de Burgos”, pero los sitios donde se van a hacer son todos en la ciudad: Museo de la Evolución Humana, Biblioteca Pública de Burgos, el Museo Provincial y el Archivo Histórico Provincial. El... no sé si las 111, entonces, se desarrollan en la ciudad, aunque ustedes lo están vendiendo como que se desarrollan en la provincia de Burgos, que debe estar castigada en materia de actividades culturales.

Y este mismo mes también han presentado 28 espectáculos de la red de teatros en la provincia, con un presupuesto de 57.000 euros. Un presupuesto que a nosotros, teniendo en cuenta la situación, nos parece misérrimo; vaya eso por delante. Pero lo que me gustaría saber es si consideran suficiente estas actuaciones. Desde el catorce de marzo hasta octubre, esto es todo lo que ha hecho la Consejería de Cultura en la provincia de Burgos en materia cultural. No sé si la Consejería considera que existe una política integral de ayuda al sector cultural que pase por otras cuestiones: por la reprogramación... -bueno, esto lo hemos hablado muchas veces con la Consejería- por la reprogramación, por un aumento de ayudas directas a los trabajadores y trabajadoras de la cultura. Lo que nosotros no podemos entender es que, en ocho meses, todas las actuaciones en el sector cultural sean estas dos que le acabo de relatar. Entonces, no sé si tiene en mente su delegación territorial, junto a la Consejería de Cultura, realizar algo más en la provincia de Burgos, que, desde luego, debería ser extensible a toda la Comunidad Autónoma.

Y por último, una pregunta muy concreta, es: ¿cuánto presupuesto ha llegado a la provincia de Burgos en virtud de las ayudas destinadas a paliar los efectos del COVID, que fueron aprobadas por decreto-ley allá por el mes de abril? Que, lógicamente, se habrá repartido entre todas las provincias. Pero no sé si tiene los datos sobre a cuántas personas en la provincia de Burgos han llegado estas ayudas, todas las incluidas en el decreto-ley aprobado en el mes de abril para paliar las consecuencias de la COVID-19; a cuántas personas ha llegado y cuánto presupuesto ha llegado específicamente a la provincia de Burgos para estas ayudas. Por mi parte, de momento, eso es todo.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña María Montero.

#### LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Bueno, lo primero de todo, señor Saiz, agradecerle su asistencia a esta Comisión de Presidencia para dar cuenta de las actuaciones de su departamento en la gestión de la pandemia. Nos ha relatado muchos de los retos, de los desafíos que la provincia de Burgos posee y que, por desgracia, se han visto alterados por la aparición de la COVID-19. Hoy, en Castilla y León la lucha para reducir el máximo posible la incidencia y el riesgo de transmisión comunitaria de esta enfermedad es patente. Por eso, desde Ciudadanos queremos insistir una vez más a toda la población en la necesidad de respetar la distancia social y las medidas higiénico-sanitarias, como son el lavado de manos y... y, bueno, el uso de la mascarilla.



Coincidimos con usted en que, por encima de todo, el valor de la utilidad debe presidir nuestras actuaciones como cargos públicos; y, en este horizonte, sabemos del esfuerzo del Ejecutivo por mantener el desarrollo de la provincia de Burgos. Los proyectos contemplados por la Junta de Castilla y León en esta provincia son garantía de progreso; y usted, como delegado territorial, como parte fundamental de la Administración autonómica, se encarga de impulsarla.

Nos parece acertado dar la importancia al ámbito sanitario. Sin duda, hablamos de la principal área de interés público, dada la situación generada por la pandemia. Usted nos ha trasladado un balance general del sector en la provincia de Burgos. Señor Saiz, creo que coincidirá con Ciudadanos en que Castilla y León cuenta con una sanidad de calidad, y que es gracias a los profesionales, que son el núcleo de nuestro sistema. Sabemos que la situación es crítica, pero hacen falta reformas urgentes, y es necesario abordarlas lo antes posible.

Señorías, debemos buscar un acuerdo, el acuerdo que permita a los castellanos y leoneses el acceso equitativo a este servicio público esencial de nuestro estado del bienestar, máxime en una población dispersa y eminentemente rural, como es la de Castilla y León.

La COVID-19 representa un fenómeno excepcional, la peor pandemia que hemos sufrido desde hace más de cien años; aún a día de hoy seguimos luchando por detener su propagación. Pero frente a esta situación, situación excepcional, la solidez de nuestro sistema ha permitido evitar una situación de colapso en el peor momento del anterior estado de alarma. Eso se debe en gran parte al sacrificio de miles de profesionales sanitarios, que se han situado en la primera línea, atendiendo a todos los pacientes. Hoy, desgraciadamente, nos encontramos a las puertas de vivir una situación similar a la vivida durante el confinamiento domiciliario. Estos profesionales siguen dándolo todo por evitar un contagio y una muerte más. Quiero dejar claro nuestro absoluto agradecimiento a todos ellos, a todos aquellos que han trabajado y continúan trabajando sin descanso en la estructura sanitaria de nuestra Comunidad, desde los trabajadores del servicio de limpieza, pasando por los celadores, los auxiliares, enfermeros, médicos, hasta el último eslabón de la cadena, que serían los gerentes. Y, en este caso, mostrar un agradecimiento especial a los de la provincia de Burgos; desde su esfuerzo diario representan lo mejor de esta Comunidad.

En definitiva, a través de lo ordinario, hemos sido capaces de afrontar lo extraordinario. Se nos avecinan semanas difíciles, por ello debemos ser solidarios. La responsabilidad individual es clave para frenar la transmisión de contagios. No obstante, tenemos por delante retos que exigen voluntad y consenso político, y desde mi grupo, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, reivindicamos el espíritu del Pacto de la Recuperación de Castilla y León para alcanzar un pacto por la sanidad. Debemos blindar las reformas que garanticen el derecho a una sanidad pública y de calidad para todos los castellanos y leoneses. Pero, como decía, en nuestro horizonte a corto plazo nuestros esfuerzos se concentran en detener el avance y la propagación del COVID.

Desde su responsabilidad como delegado territorial, le animamos a seguir esta senda de coordinación y cooperación con todos los agentes y también con la sociedad civil, sobre todo porque esta estrategia ya ha dado sus frutos en el pasado. Así se pudo demostrar a través de las delegaciones territoriales, incluida la suya, en la gestión del material sanitario y su reparto por todas las provincias, como usted nos ha detallado.



Creemos que es ejemplo a seguir, precisamente porque Castilla y León no se entiende sin sus municipios; Castilla y León es municipalismo. En esta Comisión de Presidencia, yo misma he tenido la oportunidad de reivindicar el valor de la unidad y del trabajo conjunto con nuestros alcaldes, especialmente en el medio rural. Hablamos de la fidelidad recíproca, de la lealtad bidireccional. La pandemia genera incertidumbre y provoca miedo e inquietud a muchos alcaldes, que velan por el bienestar de sus vecinos y necesitan respuestas; y ahora, más que nunca, no podemos abandonarles a su suerte. Por desgracia, el Gobierno de España se ha puesto de perfil y ha dejado a su suerte a las Comunidades Autónomas; con lo cual, deberemos de colaborar. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Vázquez Ramos.

#### EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Antes de comenzar, y en nombre y representación del Grupo Parlamentario Popular, y a pesar de que cada vez que viene usted a esta Comisión o anticipa o precede a un estado de alarma, le damos la bienvenida al señor delegado territorial de la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos. Y, a la vez, queremos manifestarle nuestro agradecimiento por la detallada información que hoy nos ha presentado sobre las actuaciones de la Delegación Territorial de Burgos con motivo de la pandemia COVID-19.

Pandemia que, en estos escasos ocho meses transcurridos, ha afectado ya a casi 13.000 burgaleses y burgalesas y se ha cobrado ya más de 600 víctimas en la provincia, casi 5.500 en Castilla y León, 35.000 por coronavirus y casi 55.000 con coronavirus en el resto del Estado. Vaya para todos ellos nuestro más sentido recuerdo y nuestras condolencias a sus allegados.

Desde que el pasado once de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró oficialmente la situación de pandemia, la sociedad ha vivido una situación inimaginable siquiera unas semanas antes, y se ha visto sumida en la mayor crisis sanitaria del último siglo; crisis sanitaria que ha derivado en la mayor crisis económica y social de nuestra historia reciente. Estas vertientes amplias de la crisis han supuesto una mayor exigencia para la Administración pública, tanto de la Comunidad como de la general del Estado, la provincial y la municipal. Por eso nunca ha sido más importante que ahora contar con buenos equipos de profesionales responsables, con funcionarios entregados al servicio público cuando más se les necesita, con jefes de servicio que lideren sus departamentos con capacidad de dar respuesta rápida a problemas urgentes y desconocidos y, en definitiva, con un cuerpo de funcionarios que entiendan bien lo que es el servicio público.

Y, desde luego, el Grupo Parlamentario Popular quiere hoy reconocer en su persona el papel que estos funcionarios de la Delegación Territorial de Burgos están desarrollando durante esta crisis; porque, verdaderamente, me hubiera gustado poder utilizar el tiempo verbal en pasado, pero, por desgracia, no es posible. Estamos sumidos de nuevo en una nueva y brutal oleada de esta epidemia, que va a requerir aún de más esfuerzo, de más dedicación y de más coordinación para poder atender a las demandas, no solamente sanitarias, sino económicas y sociales de la población de Burgos.



Desde nuestro punto de vista, y con el reglamento que define sus funciones en la mano, pensamos que en usted no recae la responsabilidad sobre la gestión directa de los servicios, ni sanitarios, ni educativos o sociales, o simplemente sobre un departamento que a veces se le ha situado en un segundo plano, pero que ha desempeñado una importante misión en esta crisis: Protección Civil.

La responsabilidad sobre estas estructuras administrativas es una responsabilidad vertical, de cada una de las Consejerías responsables. Su responsabilidad, creemos, en un escenario como en el que nos movemos, es que todos los recursos de la Administración funcionen de un modo coordinado en cada momento en el territorio, salvando esas descoordinaciones que precisamente tiene una Administración vertical, como la de la Junta de Castilla y León, y que en ocasiones se ejerce desde lejos del territorio, como estamos acostumbrados a ver.

La COVID-19 ha provocado que se hayan tenido que adoptar formas nuevas de prestación de servicios públicos en un espacio muy corto de tiempo. Esto ha añadido un importante grado de complejidad y ha... y ha obligado a que los departamentos de la Administración pública de Castilla y León tuvieran que trabajar de modo más coordinado del habitual para poder dar una respuesta ágil a la multitud de problemas derivados de esta pandemia. Por la gran dimensión del problema al que nos estamos enfrentando y por las diferentes competencias de las Administraciones en este Estado de las Autonomías, ha sido necesario trabajar para lograr una acción coordinada con la Administración del Estado, con la propia Diputación Provincial de Burgos y con las diferentes Administraciones municipales, que son muy abundantes en una provincia como Burgos. Desde nuestro punto de vista, esta labor de coordinación, junto a la gestión del personal que presta sus servicios en la sede de la delegación territorial, es su mayor responsabilidad. Y es por ella por la que, desde nuestro punto de vista, se somete hoy a este acto de rendición de cuentas ante la Cámara.

Desde la activación del PLANCAL el pasado quince de marzo, y con la puesta en marcha del Centro de Coordinación Operativo Integrado, el CECOPI, se ha desarrollado una intensa labor de coordinación no solamente entre los diferentes departamentos de la Administración de la Junta, sino también con la Administración general del Estado en Burgos, con la diputación provincial y con los propios ayuntamientos, y muchas veces con el Ayuntamiento de Burgos, el más importante de la provincia, a la cabeza.

Si la coordinación ha sido necesaria en todos los ámbitos, donde, sin lugar a dudas, ha tenido una importancia capital, por la propia naturaleza de la crisis, ha sido en el ámbito sanitario. Burgos cuenta con 3 hospitales, con 31 centros y zonas básicas de salud, con más de 500 consultorios locales y con un Servicio Territorial de Salud Pública que están compartiendo información, protocolos y planes desde el primer momento de esta crisis.

El sistema sanitario ha tenido que hacer un ejercicio de transformación en un breve espacio de tiempo para adaptarse a una pandemia de la que se desconocía todo, y hoy, ocho meses después, todavía queda mucho por conocer. Se han tenido que adoptar nuevas formas de trabajo, transformando los espacios en los que se presta la asistencia, adquiriendo formas de asistencias que, sin ser óptimas, han sido necesarias para garantizar la seguridad de pacientes y profesionales durante la pandemia. Incluso los propios profesionales sanitarios hemos tenido que cambiar nuestros puestos y horarios de trabajo, asumiendo nuevos roles y renunciando a



derechos para poder hacer frente a la enorme cantidad de pacientes que se han presentado, tanto en Atención Primaria como en Hospitalaria.

Porque no podemos olvidar que, desde el inicio de la pandemia, la Atención Primaria de Burgos ha controlado más de 23.000 pacientes con clínica compatible con COVID-19, y más de ellos... más de 4.000 permanecen hoy todavía activos en los centros de Atención Primaria. En los 3 centros hospitalarios de la provincia, hasta el momento, se han dado más de 1.600 altas hospitalarias de pacientes afectados por SARS-CoV-2, y en ellos, por desgracia, han fallecido 291 pacientes. Se han tenido que coordinar recursos entre los 3 hospitales públicos, incluso con hospitales públicos de provincias vecinas. Se ha tenido que coordinar también con los recursos de la sanidad privada en la provincia, permitiendo mantener actividad quirúrgica esencial, cuando en las ucis y en la URPA del Hospital Universitario de Burgos atendían, por ejemplo, el dos de abril, a 54 pacientes graves, de modo simultáneo, por COVID-19.

Dentro de este capítulo, quiero destacar la labor realizada por Protección Civil y Sanidad, labor que fructificó en dos acciones importantes para profesionales y pacientes. La primera –y usted la ha mencionado en su intervención– fue el reparto de medicación de dispensación hospitalaria a domicilio, medicación imprescindible para el tratamiento de graves afecciones crónicas (oncohematológicas, esclerosis múltiple, reumáticas, etcétera), y que durante la fase de confinamiento no podía dispensarse en los hospitales; Protección Civil y la Delegación dio el callo en toda la provincia de Burgos. O la colocación de carpas de triaje, debidamente equipadas con radiología, en las zonas de urgencia, que permitieron a los profesionales crear los circuitos de circulación de pacientes oportunos, para evitar las aglomeraciones en las dependencias de urgencias y minimizar el riesgo de transmisión hospitalaria.

Durante los primeros momentos de la pandemia, uno de los aspectos más importante a los que hubo que hacer frente fue la falta de equipos de protección. La agresividad de la pandemia, a pesar de los avisos de la OMS, nos cogió con el paso cambiado a todos y con las reservas de equipos de protección en mínimos. Hubo descoordinaciones al principio, hubo retrasos, y todo esto colocó en una situación importante de exposición de nuestros profesionales al virus.

La delegación territorial, como usted también ha dicho, tuvo un laborioso papel en la recepción y reparto de los equipos de protección individual que donó generosamente la población y la industria de Burgos, como consecuencia del llamamiento de la Junta, y en los que pudo, después de muchos esfuerzos, adquirir la Junta. Reparto para profesionales de sanidad, para pacientes ingresados, para servicios sociales –tanto profesionales como residentes– y para entidades locales, que, sin duda, resultaron esenciales hasta que se pudo normalizar el suministro.

Por último, no quiero dejar de reseñar la importancia del papel coordinador que jugó la... la delegación territorial en la prestación de asistencia sanitaria y de la aplicación de medidas de desinfección en los centros residenciales de la provincia. (Hay que remontarse a aquellos días para saber lo que tuvo que hacer usted). Estos centros han sido especialmente castigados por el SARS-CoV-2, y nos llevan a tener que plantearnos un nuevo modelo de prestación de servicios en las residencias.

Señor delegado, desde nuestro punto de vista, la coordinación entre los diferentes servicios de la Administración de la Comunidad y entre las diferentes Administraciones ha sido y, por desgracia, tiene que seguir siendo la labor fundamental en



lo relativo a esta pandemia. Creemos que la labor de la Delegación que representa ha sido satisfactoria durante estos ocho largos meses. Por desgracia, es indudable que nos esperan aún meses muy difíciles, en los que los servicios sanitarios se van a ver sometidos a nuevas tensiones para poder atender la brutal demanda asistencial a la que nuevamente nos obliga la transmisión de este virus; meses en los que los centros residenciales van a reclamar todos los esfuerzos y en los que Protección Civil va a tener que volver a adoptar un papel fundamental; meses en los que, además de coordinación, va a ser necesario redoblar la moral de las personas que trabajan en la Administración; es mucho el tiempo de esfuerzo continuado y es mucha la saturación de los empleados públicos.

Por lo tanto, y para concluir esta primera intervención, desde nuestro grupo le deseamos el mayor éxito en su labor; éxito que será el de toda la población burgalesa en la lucha contra la pandemia. Y desde aquí reconocemos y agradecemos el papel que tanto usted como el personal de la Delegación Territorial de Burgos está realizando para minimizar los devastadores efectos de esta pandemia. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señor Vázquez. Para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra el ilustrísimo señor delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

#### EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS (SEÑOR SAIZ ALONSO):

Muchas gracias. Gracias a todos por sus intervenciones, por sus palabras de apoyo y por sus inquietudes. Hay un ejemplo que... que ha dicho el procurador por el Grupo del Partido Popular, Alejandro, que yo creo que puede significar la diferencia en materia competencial. Y ahora voy a responder, o intentar responder, al máximo de las preguntas que me han... que me han dicho ustedes.

Actuaciones de Protección Civil. Ha dicho el procurador: usted ha citado una. Por supuesto, he citado la que hizo la delegación territorial, que es el... el reparto de medicamentos a través del HUBU, porque esa sí que era nuestra competencia, se nos dijo que... cómo lo articulábamos, y lo hicimos. Las carpas no lo he citado porque el motivo de mi comparecencia, que yo sepa, era las actuaciones de la delegación territorial. Lo pongo por ejemplo, y le agradezco esa... esa intervención, porque yo voy a intentar contestar a todas sus preguntas, pero créanme que a veces, lo digo con todo el respeto y en términos de estricta defensa, creo que se equivocan de interlocutor. Es decir, yo no tengo más responsabilidades que la de la delegación territorial, ni menos; pero no tengo las capacidades para responder a las cuestiones que han dicho ustedes, que han sido respondidas, y a las que me remito, por las distintas consejeras, consejeros de los distintos ámbitos competenciales. Sí que voy a responder lo que sé, y por supuesto con toda mi sinceridad, en lo que me corresponde.

Señor Briones, usted me... me ha dicho: en el ámbito de las... de las residencias. Mire, en el ámbito de las residencias, nosotros lo que hicimos fue lo que era nuestra competencia, que era articular un sistema, a ser posible, de desinfección rápida en los distintos centros, profesionales. Y lo que hicimos fue contactar, a



petición y en coordinación con la Gerencia Territorial, siempre, de Servicios Sociales, valorar las distintas peticiones, articular un sistema completo que nos permitiera hacer el seguimiento, créanme, en unos días muy difíciles, ¿eh? Estamos hablando de un confinamiento, con prácticamente toda la población, como su propia palabra lo dice, en casa y con un sentido de alarma... que la alarma era real; no era solo la del real decreto, ¿eh?, es que la alarmar era real entre la gente.

Entonces, nos llamaban, nos... Y claro, ¿cómo desinfectamos? Bueno, pues tuvimos que crear, en colaboración -insisto- con otras Administraciones -fue una colaboración absoluta-, pues un sistema de seguimiento de esas desinfecciones, de articulación de esas desinfecciones, de llamamiento, de que fueran los bomberos, en sus distintos ámbitos competenciales -me estoy refiriendo a los que usted conoce muy bien en Aranda, en Burgos también, en Miranda-; luego las Fuerzas Armadas en su conjunto (primero la UME, luego las fuerzas del Ejército de Tierra en las distintas USBA todo ese protocolo... Ese sí que era nuestro trabajo, y le hicimos.

Respecto a la intervención en las... las intervenciones en las residencias, yo tengo los datos que me ha pasado la Gerencia de Servicios Sociales, si no me equivoco, de las que fueron intervenidas. Pero respecto del proceso concreto de intervención, sus razones profundas, cómo se articuló, por supuesto, eso no es competencia de la delegación territorial. La delegación territorial, cuando fue concedor, que lo era por la magnífica relación -insisto- de coordinación con la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, lo que hizo fue las labores que se tiene que hacer la... la delegación territorial. Por ejemplo: "Se precisa apoyo de Guardia Civil para traslado de usuarios a..."; pues la delegación territorial lo que hace es ponerse en contacto con Subdelegación del Gobierno para que se articule ese sistema. Pero lo que es cada uno de los procedimientos (adónde deben ir los residentes en el caso de que se intervenga, cómo deben ir, lo que se les debe hacer), eso no es competencia de la delegación territorial. Y lo digo, además, con respeto, ¿eh?, no por cabecear fuera; lo digo porque no es competencia de la delegación territorial.

Hasta donde yo sé, efectivamente, la residencia Valle del Cuco, en Adrada de Haza, fue la primera intervenida en los momentos duros de marzo de dos mil veinte; en los momentos muy duros de esas noches de marzo de dos mil veinte, en las que, por circunstancias de todos conocidos, simplemente, en esa residencia, según me comentaba la gerente territorial de Servicios Sociales, era imposible el continuar con una atención adecuada a los residentes. Y nuestro objetivo fue procurar esa atención adecuada a los residentes. Y, claro, evidentemente, lo que se hicieron fueron las... las medidas... Qué medidas concretas, si se llevaban a una, a otra, no se lo puedo determinar, porque eso era trabajo, y muy bien hecho, de la Gerencia Territorial con los órganos centrales. Lo que se consiguió fue intervenir en esa residencia y salvar los intereses de los residentes.

También se intervino -y usted lo conoce- la residencia Sagrada Familia, en Aranda de Duero. El mecanismo fue similar. También se intervino la residencia Amalia II, en Briviesca; El Racimo, en Villalmanzo; y la Época, en Burgos, residencia Época. Según los datos que me pasó en su momento la Gerencia Territorial de Servicios Sociales. Pero, insisto, mi trabajo era esa coordinación y esa puesta de manifiesto en los recursos... de todos los recursos. No era el tomar esa decisión, entre otras cosas porque el traslado de residentes, como usted conoce, en... en supuesto colapso, le corresponde, si la memoria no me falla, a la Dirección General



de Salud Pública, esa autorización; en fin. El tema es muy complejo, en el sentido de intervenir en cada uno. Y creo que ha habido foros adecuados y personas muchos más preparadas y con más datos que yo para que respondan de esas actuaciones en materia de residencias y en materia de atención sanitaria.

Sí que quería indicarle una cosa respecto de... del tema de la desescalada y el... y el contacto con los alcaldes, señor Briones. Mire, lo que hicimos en la delegación territorial fue, una vez más, lo que teníamos que hacer cuando se nos indicó, y era ponernos, en las distintas fases que hoy aparecen ya también lejanas –el pase a una fase, el pase a otra fase, que se hacía por las zonas básicas de salud, como usted conoce–, lo que nosotros hacíamos era ponernos en contacto con los distintos ayuntamientos para ver su opinión y qué... porque son ellos los que conocen directamente la situación en cada uno de los aspectos, decir: oiga, ¿cómo ves, alcalde, esta... tu zona, tu ayuntamiento para que pase a la... entonces, zona 2, en fin, los distintos niveles de la desescalada? Eso lo hicimos desde la delegación territorial, cuando se nos indicó.

Y respecto con los alcaldes... con los contactos con los alcaldes, no es que solamente hubo ese órgano, esos dos órganos, el CECOPI, con los de más de 20.000 habitantes, y la Comisión, para coordinarnos con el resto de alcaldes, es que sigue habiéndolos. Es que yo, como delegado territorial de Burgos, suelo llamar, y llamo, a la mayor parte de alcaldes cuando me pasan un índice concreto de zonas básicas en las que están en alerta. Porque el número de casos superiores en los últimos siete días son de un umbral determinado, en los últimos catorce días son de un umbral determinado, y desde la Consejería de Sanidad se nos indica: alerta en esta zona básica de salud. Lo vemos nosotros con los datos, hablamos con los alcaldes. ¿Cuál es el resultado? Que los alcaldes hacen su trabajo. Y los alcaldes lo que hacen, normalmente, en el ámbito de sus competencias, es decirnos: delegado, ¿qué puedo hacer yo?, ¿dicto un bando?, ¿indico cómo tiene que...?, ¿recuerdo a las personas cómo tienen que hacer esos... –y le agradezco mucho sus palabras al Grupo Ciudadanos cuando nos ha reconocido todo el trabajo– y esa responsabilidad individual? Por supuesto, y el alcalde se lo recuerda, y dicta un bando que puede ser reiterativo, pero es que viene muy bien. Dice: no nos juntemos en tal... recorriendo la norma; pongamos la mascarilla... ¿Por qué? Porque, evidentemente, nosotros tenemos un contacto directo con los alcaldes, con todos los alcaldes de la provincia, y... y ellos con nosotros, con este teléfono móvil, y con la delegación territorial. Si alguna función tiene el delegado territorial es hablar con el territorio, estar en contacto con ellos, con el alcalde de... –voy a decir uno solamente porque usted lo ha citado– en confinamiento: Sotillo. Por supuesto que tuvimos contacto con él, antes, en el momento antes, cuando él indicó cuál era la situación que tenía, y pedía, y decía “bueno, ¿qué hacemos, delegado?”. Digo: espera, lo transmito a Sanidad, hablamos con ellos. Sanidad sabía perfectamente cuál era esa situación. ¿Qué hacemos? Y cuando se tomó la medida. Evidentemente que tenemos contacto con los alcaldes, con todos los alcaldes. ¿Con los 371 alcaldes? Me va a decir usted, Luis... Pues hombre, sí; pero, evidentemente, no llamo todos... todos los días a los 371, pero sí con los que tengo que llamar, o intento llamar y puedo llamar.

Las zonas básicas de salud. Porque, mire, hay un tema claro: a los alcaldes les preocupa mucho esta situación, pero mucho, ¿eh?; y reitero. Entonces, claro, ellos son los primeros. Y en esa Comisión, esa... les preocupaba muchos una serie



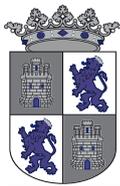
de medidas: ¿qué hacían con las...? Ahora, ya estamos en invierno, de verdad, con lo bueno y malo que lleva el invierno; pero es que les preocupaba mucho las fiestas, les preocupaba mucho cómo indicar a sus vecinos a actuar en esos momentos de desescalada, en las que todos partíamos de una situación de confinamiento, teníamos ganas de recuperar una normalidad, pero que no era normalidad, porque teníamos que seguir guardando precauciones. Y, claro, los alcaldes se encontraban en esa tierra de nadie, y tenían que hablar con ellos. Y nosotros ahí decíamos... Bueno, y en las piscinas, ¿las puedo abrir?, ¿no las puedo abrir?, ¿qué piensas?, ¿qué mecanismos?, ¿dónde están los protocolos de piscinas? Bueno, pues están en la página web, espera, te los paso. Los centros infantiles... En fin, toda esa labor de coordinación lo hacíamos con los... con los alcaldes.

Me dice: los servicios jurídicos respecto de las... de las ordenes de confinamiento conocidas, ¿no? Es decir, a mí me gusta más hablar de las medidas de contención; pero, en fin, todos nos entendemos como... como confinamiento. Como usted conoce perfectamente -y que me disculpen los procuradores, aquí hay gente mucho más preparada que yo, si me equivoco-, desde hace un tiempo, ya no es competencia jurisdiccional de los tribunales unipersonales, es decir, de los juzgados de lo contencioso, el ratificar esas medidas; ahora le corresponde al TSJ. Desde ese momento, evidentemente, la delegación territorial de la Junta, sus servicios jurídicos en su estructura, no lo han llevada, pero sí llevaron y solicitaron las ratificaciones de los... de las medidas de contención -confinamientos, para entendernos-, el primero de Aranda de Duero, que creo que fue el siete de agosto -en adelante, me refiero-, las solicitudes de prórroga, lo que fuera, la... el de Sotillo de Ribera, Miranda, cuando se hizo. Siempre dentro de sus competencias. Ya no recuerdo, discúlpeme, si el de Miranda lo tuvo que hacer Burgos o lo tuvo que hacer el TSJ; no lo recuerdo por las fechas. Creo que no, creo que ya no le correspondía, pero no lo sé.

Y... pero, efectivamente, usted dice que el TSJ -no sé si ha empleado la palabra- nos dio un varapalo... no sé, una cosa así, ¿no?, nos dio en el tema de la ratificación. Hombre, los tribunales de justicia están para ratificar; me parece correcto. Es decir, y es que además lo respetamos absolutamente. Nosotros cogemos y decimos: bueno, pues la orden se ratifica, se ratifica en estos términos, y la... y la cumplimos. Tampoco... tampoco tiene más.

Una cosa que sí que le... le quería decir también en... que lo ha preguntado, es el tema de los aislamientos. Por supuesto que hacemos el seguimiento, dentro de la preocupación general. Pero, mire, por mucho seguimiento que hagamos -y vuelvo a la intervención de la... de la persona de Ciudadanos-, de verdad, la responsabilidad individual es la que marca. Sin responsabilidad individual, nosotros no podemos poner una persona detrás de cada otra persona para que cumpla ese aislamiento. Ahora, evidentemente, tenemos que actuar, y actuamos.

Hablo de memoria, porque no sé si habrá cambiado en estos últimos dos días: la delegación territorial de la Junta de Castilla y León ha firmado, es decir, he firmado yo, veinte... -hablo de memoria, ¿eh?- veinte resoluciones administrativas de restricción de derechos fundamentales; porque estamos obligando a personas a estar aisladas, a un aislamiento obligatorio forzoso; y, por supuesto... fíjese de lo que estoy hablando, ¿eh?, una resolución administrativa que determina un derecho fundamental. Por lo tanto, lo que tengo que hacer es llevarla al juez. Y, hasta ahora, el juez, en las veinte ocasiones que hemos dictado esas resoluciones, nos las ha



ratificado. Ha dicho: mire, sí, son correctas. ¿A qué me refiero en estos casos? Pues cuando nuestros servicios de epidemiología, los rastreados, las personas que están trabajando, nuestros servicios de Primaria detectan... -y ahora también policías locales y nacionales, tras unos convenios que ha habido de colaboración- se detecta que una persona no cumple el aislamiento. Pero, claro, es que se exige una carga de prueba importante; estamos hablando de derechos fundamentales. Y entonces, esa carga de prueba se dice: no cumple el aislamiento porque se le ha visto, porque... Entonces, lo que se hace es dictar ese aislamiento forzoso y asegurarlo con la colaboración de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Hay unos instrumentos también para ver si se cumple o no. Entre otros, una... un suministro por parte de... información de datos confidenciales -no hay que olvidar-, con toda la reserva que ello conlleva, por parte de la Consejería de Sanidad a ayuntamientos que han firmado ese convenio o han pedido esos datos; con todas las confidencialidades, con SMS de... encriptados, es decir, con todas las garantías para todas las personas. Y, luego, un seguimiento por parte de Policía Nacional y Policías Locales, y esos seguimientos se articulan, por supuesto, en CECOPI y en las... y en la coordinación. Estos son los... los aislamientos.

Respecto de los médicos en los consultorios. Mire, la atención presencial suponía... era un criterio profesional, sigue siendo un criterio profesional. Entonces, es el criterio profesional el que... el que lo marca. No... lo que no puedo es, en estos momentos, tratar de explicarle, porque no lo conozco, cada una de la dotación de las zonas básicas de salud. Exactamente, Roa, por poner un ejemplo; efectivamente, lo que usted dijo; a mí, cuando yo lo pedí y a mí se me indicó cuál era la razón, era por un tema... no sé si concurrían distintos factores, y se me habló que el trece de octubre -creo recordar, hablo de memoria también- se iba a solucionar con un número suficiente de profesionales. En Sotillo no es que se quitara el médico, en Sotillo lo que pasó es que, por otras razones profesionales, no hubo médico, pero no se quitó. Yo, permítame que, en nombre de la Junta de Castilla y León, diga que la Junta de Castilla y León no quita a los médicos. Yo... eso sí que es verdad, permítame que... que se lo digo, ¿eh?, no... no les quitamos. O sea, ojalá tuviéramos muchos más médicos. Les ponemos, eso sí, cuando podemos y cuando tenemos. Pero... pero ojalá tengamos... tengamos más.

Y respecto de la política global -representante del Grupo Mixto- a nivel... a nivel de la Comunidad... de la provincia. Mire, la política... yo creo que hemos sido claros. La otra vez fui, creo... yo luego me vi un poquito mi... mi intervención, y creo que fui demasiado extenso en alguna... en alguna ocasión, cuando el tema de la memoria. Pero por eso lo hemos... por eso lo hemos distribuido ahora, en la... en la primera hoja, ¿no? -que no encuentro, como suele pasar en estas ocasiones; discúlpennme-. El... bueno, el tono literal, ¿no?, es decir, mire, nosotros tenemos las competencias que tenemos, no marcamos la política. Se lo iba a leer otra vez, pero... le ha salvado el no encontrar la página.

Es decir, mire, nosotros no marcamos ninguna política, ejecutamos la política que nos marca la Junta de Castilla y León -somos delegados territoriales de la Junta-, y la defendemos. Pero no la defendemos con resignación, ¿eh?, la defendemos convencidos que es la mejor política que se puede hacer para salvaguardar los derechos y... de todas las personas, y, en este caso de la pandemia, los derechos de las... a la salud y... y preservar, por supuesto, todos los intereses legítimos de la población.



El CECOPI es un órgano importante de coordinación, de verdad. No podemos hablar de descoordinación administrativa ni con otras Administraciones, porque es que en el CECOPI se está hablando continuamente, se están viendo los problemas. Problemas... mire, problemas importantes para la gente, porque son problemas, a veces, muy... muy del momento. Una interpretación rápida de una actuación. Porque, a veces, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en sus confinamientos, en los... en las actuaciones necesitan unas instrucciones; o las Policías Locales. Por supuesto que hay esa... esa coordinación.

Me decía usted respecto de las... las ucis, la política de personal. Mire, la Consejería de Sanidad... yo creo que la consejera, si algo ha hecho, y ha hecho muchas cosas, es explicar constantemente los esfuerzos que está haciendo esa Consejería por prestar los servicios en una situación extraordinariamente compleja. Y mire que ha hecho cosas la consejera de Sanidad, ¿eh?, y que ha trabajado mucho y que ha trabajado muy bien. Pero, mire, le voy a decir una cosa, si algo ha hecho ha sido explicar suficientemente todas esas cosas. Yo me remito, evidentemente, a lo que habla la consejera de Sanidad y a las explicaciones que... que en su momento y en todos los foros ha dicho.

La contratación de médicos y de enfermeros, pues se sigue... se sigue los cauces habituales, por supuesto. A veces las bolsas se agotan y se acuden a los sistemas extraordinarios de contratación, al ECYL... Bueno, no... no queda otra.

También, usted me ha hecho el favor de contestar al señor Briones. El señor Briones me pedía unos datos al principio de... en la pregunta; les ha contestado usted. Y además se lo agradezco, lo digo sin ironía, porque es que esos datos son públicos, aparecen en la página web, y, lógicamente, no vamos a estar viendo. Porque si alguna cosa también ha tenido la Junta ha sido, sujeta a crítica, una labor de transparencia. Es decir, todos esos datos aparecen diariamente y se actualizan diariamente en la... en la página web.

La programación de actividades culturales es la que ha marcado la Consejería de Cultura, y entiendo que es la mejor posible, estoy convencido que es la mejor posible, con los requisitos... con los recursos que tenemos. Y es la que se ha hecho y es la que se ha presentado. El delegado territorial ha presentado, efectivamente, con el director general... no, fue con la Fundación Siglo, el director de la Fundación Siglo, en otras ocasiones con el director general de Políticas Culturales. Asistí el otro día a la... también a la presentación que hizo el director general de Políticas Culturales con el... en el Museo de la Evolución Humana. Bueno, pues atiende a todas las... las necesidades... a todas las necesidades reales. Por supuesto que voy a transmitir esa necesidad de Aranda de Duero de haber tenido ese confinamiento inicial, pero es que toda la provincia tiene también... y mi deber es transmitir todas las iniciativas de toda... todas las necesidades de toda la provincia. Y usted estoy seguro que lo entiende.

Mire, voy a tener dentro de unos días -espero que la agenda se cierre- reuniones, una vez más, con hostelería, con otros sectores. Claro, evidentemente, todo el mundo, en ese sentido... y lo digo con absoluto respeto. Porque aquí, claro, ha habido sectores en Burgos... Mire, en Burgos... en la provincia de Burgos ha habido sectores que, bueno, como el sector industrial, que se están recuperando muy bien, también el sector agroalimentario va muy bien; pero, evidentemente, el sector de servicios ha sufrido, y ha sufrido mucho. Por lo tanto, todas las peticiones que llegan a la Delegación Territorial de Burgos pues son no solamente transmitidas -en un



sentido puro de la palabra, ¿eh?, porque para eso no se necesita un delegado territorial-, sino explicadas en los foros adecuados y defendidas en los foros adecuados, como hacen mis compañeros del resto de delegaciones territoriales.

Supongo que no he contestado a muchas cosas, pero es que mi capacidad es limitada, no solamente en tiempo, sino que es que no tengo capacidad de contestar a ello. De verdad que deben ser las Consejerías respectivas las que... las que lo digan.

Hay una... una cosa también que ha apuntado, son los datos pormenorizados de las ayudas que han llegado a Burgos. Yo creo que eso ustedes tienen mecanismos que yo no tengo, ¿eh?; porque yo pido a las Consejerías, las Consejerías me los dan, siempre en colaboración; pero ustedes tienen mecanismos adicionales, preguntas parlamentarias, no sé, algún tipo de... de actuación. Yo no tengo esos datos pormenorizados en estos momentos.

Sí quería agradecer de nuevo al Grupo Ciudadanos sus palabras de apoyo, sobre todo en lo que respecta a los... a los empleados públicos, créame. Se lo digo de verdad. No es una frase... Y además, se lo digo -vuelvo a insistir- con toda sinceridad. Como... como decía el representante del Grupo Popular, los... los empleados públicos han trabajado bien, han trabajado muy bien, y en muchas ocasiones han trabajado en cosas en las que nunca se había hecho. Puede ser... puede ser muy anecdótico o muy poco llamativo frente a datos... -como han dicho otros grupos, en uso de todo su derecho- datos de intervenciones, de material, no sé qué. Puede ser muy poco llamativo que un domingo por la mañana empleados públicos se dediquen a hacer cajas, pero créame que se dedicaron. Y en los días duros de marzo y de abril -y yo soy una persona fría, ¿eh?, no soy nada dramática-, fueron días muy duros de marzo y de abril, esos... esos empleados públicos hicieron una labor importante llevando mascarillas un domingo por la mañana no solamente a los centros socio-sanitarios, sino a otros del tercer sector -no voy a decir aquí nombres-: Cruz Roja, fundaciones. Yo creo que son... es una labor, y por eso, de verdad, le doy las gracias.

El resto de su intervención, amable y de verdad exponiendo todo lo que usted ha querido, me ha gustado mucho, pero sobre todo en nombre de los empleados públicos. Y no le quepa ninguna duda a ninguno de los procuradores que hay aquí que, aunque los empleados públicos de la Delegación Territorial de Burgos estén... no voy a decir cansados, pero sí hayan hecho un esfuerzo importante, lo vamos a seguir haciendo todo el tiempo que sea necesario; pero todo el tiempo, pero no les quepa ninguna duda. Porque ya lo estamos haciendo, porque ya estamos preparando la posibilidad de, si es necesario, de nuevo hacer medidas adicionales, como que conductores hagan otras labores; en fin, organización. Ahora, es cierto que ya no nos... afortunadamente, estamos mejor, en ese sentido, que en marzo, tenemos más recursos, sabemos más que en marzo, y estoy convencido que tenemos otros recursos adicionales.

Le agradezco mucho, por supuesto, Alejandro -permítame que le diga por su nombre, nos conocemos desde hace mucho tiempo-, le agradezco mucho sus palabras. Aunque, hombre, yo no he tenido la culpa de las declaraciones de los estados de alarma, ¿eh? O sea, no me vaya usted a asociar a que, cada vez que me nombren aquí, va a ver un... un estado de alarma.

Pero bueno, sí que es verdad... también le agradezco... también le agradezco su... le agradezco su intervención, sobre todo en disociar el ámbito competencial.



Yo comprendo, de verdad, que es en... es posiblemente decepcionante. Y estoy, quizá, de alguna manera, no respondiendo a las expectativas del procurador Luis Briones –excelente conocedor también de la provincia–, de la representante del Grupo Mixto, respecto de las preguntas realizadas. Pero, mire, esto es así: el ámbito competencial es el que es, y no nos podemos salir de ahí. Creo que ya he terminado.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. A continuación, se abre un turno de réplica de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. Por parte del Grupo Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Luis Briones.

#### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias por la contestación, señor... señor delegado territorial. Hombre, yo entiendo que... que los grupos de Gobierno hagan halagos al Gobierno; yo, eso es normal, pero... y más en sede parlamentaria, ¿eh? Por lo tanto... Es Gobierno porque usted es un alto cargo del Gobierno; por lo tanto, vamos a dejarlo ahí. Yo creo que está muy bien, y además yo creo que tiene un magnífico tono y está... está muy bien informado.

No es que nosotros no estemos bien informados de los datos, nosotros queremos saber si usted está... o nos manifestaba esos datos, y usted me ha hecho el enganche con... perfectamente con Podemos. Muy bien, pero nosotros le preguntamos para ver cómo está usted de informado, que, al fin y al cabo, es el delegado territorial el que tiene que dar los datos... datos oficiales.

Por lo tanto, mire usted, lo primero que quiero poner de manifiesto es que el Grupo Parlamentario Socialista ha apoyado y apoyará todas las medidas sanitarias que adopte la Consejería de Sanidad para lograr vencer esta... esta pandemia; y así lo hemos hecho en el Pacto de Reconstrucción; creo que es fundamental. Y hablaremos después... igual que estamos hablando ahora mismo ya de lo que ha pasado en la primera ola, lo que pasó después con las medidas ya de desescalada. Y por eso me quería centrar esta parte de la intervención fundamentalmente en el... en el Decreto 73/2020 de la Consejería de Economía y Hacienda. Me ha... me ha sorprendido también que haya sido la Consejería de Economía y Hacienda la que ha decretado el toque de queda; yo me he quedado sorprendido cuando he visto que lo firma el propio presidente y lo firma el... el consejero de Economía, ¿eh? Me quedé un poco... digo: no sé, me habré equivocado. Lo... lo he repetido varias veces, lo he mirado. Pero bueno, en cualquier caso, al fin y al cabo, lo que hace es limitar la... parcial y temporalmente la libertad de... de personas. Yo creo que hemos... creo que hemos aprendido algo de lo que pasó en la primera ola, pero ¿está preparada ahora mismo la Delegación Territorial de Burgos para hacer frente a lo que se nos viene encima? Claro, es que esa es la... Claro, ¿tenemos un plan B?

Mire, vamos a ver, en los meses de primavera, todo el Hospital Universitario, como bien conocen algunos facultativos, prácticamente se convirtió en una unidad COVID; es decir, era... era así de claro. Y, por lo tanto, lo que yo quiero saber es si se han recibido instrucciones de la Consejería de... de Sanidad sobre la posibilidad, por ejemplo... No lo sé si va a ser suficiente o no va a ser suficiente el HUBU. Es decir, utilizar, por ejemplo, el otro... otrora Hospital Divino Vallés o un hospital de



campaña para acoger los casos graves, si se cumplen las pésimas previsiones. Hay gente que dice que esta segunda ola puede ser peor, inclusive, que la primera, ¿eh? Por lo tanto, le... le pregunto si tiene usted instrucciones de plan B. Yo sé que, evidentemente, casi usted es como un... un órgano jerarquizado, donde prácticamente le dicen: vamos a coordinar las actuaciones de la Junta, y, por lo tanto, lo que nos vaya viniendo nosotros lo tenemos que ejecutar y tenemos que coordinarlo. Y eso es... eso es, por lo tanto, de cajón. Pero sí que quería saber si hay... si tiene algún tipo de información.

Me gustaría también, con relación a las residencias, si se siguen haciendo seguimientos de inspección, control... es decir, presenciales de todos los centros residenciales y viviendas de personas mayores, personas de... de personas con discapacidad, centros de menores, asociaciones y entidades que prestan servicio de ayuda a domicilio y también de asistencia personal. Y me imagino que se estará suministrando a todos los centros información actualizada de carácter sanitario en función de las situaciones. Claro, porque eso es un... la situación yo sé que es cambiante, es cambiante continuamente, porque no sabemos lo que va a deparar la reunión, probablemente, de mañana o hoy en Ávila -no sé si es hoy en Ávila- entre las tres Comunidades Autónomas; no lo sabemos. Pero quiero saber... a nosotros nos interesa que automáticamente estén muy bien informados. Y esa es labor, precisamente, de la delegación territorial. Por lo tanto, en ese sentido.

Y hay algo que sí que le quería preguntar. Quizás me va a decir que usted tampoco lo sabe; evidentemente, usted es muy hábil, y yo lo entiendo. Pero ha habido... ha causado una sorpresa mayúscula el cese... el cese del gerente de Atención Primaria de Burgos en plena pandemia, el señor -yo le conocí hace muchos años- Santiago Rodríguez Merino, y que ha dicho, textualmente, "mejor no hablar del tema". Eso es lo que... lo único que lo hemos visto en los medios. Una persona que estaba a punto de jubilarse; me parece que le quedaba un año, o poco más. Pero, mire usted, nos causa sorpresa que, en plena pandemia, con la que está cayendo, con la que parece ser que va a caer, que se carguen al gerente de Atención Primaria. Eso yo creo que es grave, y además yo creo que genera cierta incertidumbre; incertidumbre fundamentalmente para, evidentemente, el sistema sanitario, pero también para los ciudadanos que están viendo y no entienden; nadie o casi nadie lo entiende. Por lo tanto, sí que me gustaría saber. Me dirá seguramente que no... que eso es cosa de la consejera, ¿eh?, o del gerente regional de Salud. Pero bueno, me gustaría... me ha gustado ponérselo de manifiesto.

Y por... de sentido común es la última pregunta: señor delegado, no es razonable, no es razonable, que se declare un confinamiento en un pequeño pueblo con unas normas contradictorias, como hubo, por ejemplo, en Sotillo, donde prácticamente no podían ni ir al centro de salud de Roa, porque la carretera por la que tenían que ir estaba cortada. Es decir, las normas fueron contradictorias, como... como seguramente le habrán hecho llegar. Pero no es normal que no haya médico. Si el médico no... se va, en pleno COVID declaras... que había muchísimos casos, y dicen: ¿y la gente enferma qué hace? "Ah, vayan ustedes a las...". Primeramente, de... por teléfono, y luego, si no, al centro de salud de Roa; que había cuatro personas en el centro de salud de Roa, por favor.

Por eso, termino agradeciéndole, sin duda alguna, bueno, pues su disertación hoy aquí. Creo que es importante lo que nos... lo que nos ha dicho. Por otra parte,



que lo intuíamos, sabemos que la delegación territorial ha trabajado, ha puesto de manifiesto, sin duda alguna, lo mejor que tiene, y es seguramente el... y me sumo también al agradecimiento a los... a los funcionarios, a los trabajadores, que han dado todo.

Pero sí que le digo: átense bien los machos, átense bien los machos, desde allí -nosotros ayudaremos también-, porque la que viene parece ser que va a ser tan dura como la que pasamos anteriormente. Por eso vámonos todos a trabajar. Y a usted, pues nada, seguramente le... le veremos el año que viene, ¿eh? Y espero que traiga buenas noticias esta vez. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Laura Domínguez.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Bueno, señor delegado territorial, yo he empezado mi intervención leyendo literalmente, prácticamente, el Decreto del año dos mil diecisiete que regula sus competencias. Por lo tanto, creo que las tengo bastante claras, dado que he empezado mi intervención con eso. Cuando yo le interpelo sobre cuestiones de sanidad, de servicios sociales y de cultura, entiendo perfectamente que son esas Consejerías, con sus centros directivos, las que desarrollan esas políticas. Pero usted lo ha dicho: "Nosotros nos encargamos de que sean ejecutadas las políticas que se desarrollan desde las Consejerías". Y entiendo que usted las conoce, interlocuta con las Consejerías, comunica lo que debe comunicar en relación a la provincia de Burgos. Y todas mis preguntas iban en ese sentido. Y lo que me extraña es que no me haya contestado prácticamente a nada en este... en este sentido, en... ninguna de las preguntas que le he realizado.

En cuanto a las relativas a la Consejería de Sanidad, mire, yo creo que esta procuradora intenta siempre ser constructiva, que ha sido leal, y yo le reconozco a la consejera de Sanidad, y lo he reconocido en otros momentos, su trabajo, su pedagogía a la hora de escuchar... de explicar todas las cuestiones relativas a la pandemia, y se lo... o sea, y esto lo reconoceré siempre; pero eso no contesta a mis preguntas sobre las necesidades de personal, sobre las necesidades de personal en este caso en la provincia de Burgos, sobre si las plantillas en Atención Primaria y en Atención Hospitalaria son ahora mismo las suficientes para... para afrontar esta nueva ola. Mi pregunta fundamental es si nos va a pasar lo mismo que en marzo, que en abril y que en mayo, porque el otoño -creo que todos convendrán conmigo- va a ser muy duro. Y lo que quiero saber es si las plantillas sanitarias de la provincia de Burgos están en la situación suficiente para abordar esta situación.

Ha dicho usted: nosotros no quitamos los médicos. Sí, pero son ustedes los que desarrollan políticas en uno u otro sentido para que haya o no haya médicos. Y esto creo que es una reflexión fundamental que hay que hacer en torno a la Consejería de Sanidad en los últimos diez-quince años sobre como no han sido capaces de abordar las tasas de reposición de los médicos que se van jubilando, sobre todo en nuestro medio rural. Por lo tanto, es la Junta de Castilla y León directamente responsable de que se quiten médicos en el medio rural de forma especial.



Y en cuanto a la pregunta de los rastreadores, que tampoco me ha contestado, ya le he dicho: hay 139 en la provincia de Burgos. Pero a mí lo que me interesa saber es si esas personas están contratadas única y exclusivamente para hacer la labor de rastreo o son las... el propio personal de Atención Primaria, que está realizando otras labores y además realizan las labores de rastreo. Y le vuelvo repetir que esto es lo que nos ha llegado desde los profesionales de Atención Primaria de la provincia de Burgos.

Y luego, en cuanto a la cuestión de los datos desagregados para la provincia. Hombre, pues si usted no tiene los datos de las ayudas que han llegado a la provincia de Burgos, creo que debería pedirlos. ¿No cree usted que, como delegado territorial, debiera conocer las ayudas que ya se publicaron en el mes de abril, es decir, que han pasado unos cuantos meses, sobre cuánta gente de nuestra provincia ha recibido esas ayudas?

Porque le hablaba yo antes del sector cultural, de los meses que llevan sin ingresar porque no hay espectáculos, porque no hay escenarios, porque muchas personas que se dedican al sector cultural no pueden trabajar directamente. O del sector hostelero. Ayer, la consejera de Empleo anunció esos 17 millones para el sector de la hostelería; yo -no me parece aquí el caso- no me voy a meter en lo que pienso sobre la desagregación de esos millones, que me parece, sinceramente, hacer un pan con unas tortas, pero lo que sí le diré: ¿sabe usted, de esos 17 millones, cuánto va a llegar a la provincia de Burgos? ¿Y a usted no le parece relevante que el delegado territorial de la provincia de Burgos tenga que saber lo que va a llegar de las ayudas que se han publicado, que ya se han dado y las que se van a dar a futuro, de la Junta de Castilla y León? A mí me parece que son datos que usted debería conocer, y que, si no los conoce, debería hablar con las Consejerías competentes para llegar a conocerlos.

Porque, yo no sé, imagino que, como delegado territorial, le importará lo que sucede en su provincia, le importará a cuántos vecinos o a cuántas vecinas les están llegando esas ayudas, a cuántos autónomos, a cuántas personas del sector hostelero, a cuántas personas del sector cultural. A mí, la verdad, como burgalesa, sí me importa. Y, como usted ha venido hoy aquí a hablarnos de la provincia de Burgos, creo que debería contestarme al menos a estas cuestiones.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Ha terminado? Bueno, vale. Muy bien. Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Montero Carrasco.

#### LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Pues simplemente, señor Saiz, agradecerle de nuevo la labor que ha realizado durante todo este tiempo en la provincia de Burgos. También agradecerle la labor que sigue realizando. Nos ha demostrado que usted sí tiene real vocación de servicio público, porque nos ha dejado muy claro que va a seguir luchando para... para atender a los ciudadanos de Burgos lo mejor posible. Y, bueno, agradecerle el tono en su...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Señora Montero, por favor, le ruego que se acerque el micrófono, porque no le oímos... no le oímos bien.



### LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Bueno. Pues eso, como le decía, pues agradecerle la labor que ha realizado y... y el habernos dejado claro que va a seguir trabajando con ahínco para... para que, en los meses que se avecinan, pues solucionar los problemas a los ciudadanos de la provincia de Burgos. Muchas gracias.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Bien. Y por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Alejandro Vázquez.

### EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Gracias, presidente. Bueno, señor delegado, si hay un... dentro de las muchas cosas malas, malísimas, que tiene esta epidemia, el virus nos... nos ha traído una cosa buena, y es que nos obliga a trabajar coordinadamente a Administraciones de distinto perfil político, algo que en este país era prácticamente impensado. Y, además, este virus tiene otra característica, aparte de las características epidemiológicas y naturales, y es que, cada vez que se intenta jugar a la política con él, el virus aumenta su virulencia y trae más problemas.

Por lo tanto, ese ejercicio de tener que trabajar coordinados y de tener que llevar a... a cabo todo lo que haga falta llevar, sea independientemente de las Administraciones que tiene, pues creo que es una consecuencia que tenemos que sacar. Consecuencia que, como usted ha dicho, en el CECOPI, con los consiguientes fallos -todos somos humanos-, pero están representadas todas las Administraciones, y generalmente se suelen tomar medidas que son coherentes, aunque a la población a veces le cueste trabajo admitirlas.

Porque, claro, todas las Comunidades hemos tenido problemas, estamos teniendo problemas; estamos teniendo problemas con la incidencia. Aquí nadie puede sacar pecho: hoy estás el primero en la tabla, eres el mejor, y de repente, como pasa con el caso de Asturias, empiezas a crecer, y nadie sabe por qué, o sí lo sabemos.

Todas las Comunidades Autónomas tienen problemas con el personal, no solamente Castilla y León; Castilla y León se... es mucho más notable por su extensión y su dispersión geográfica. Todas las Comunidades han tenido problemas jurídicos; hasta el propio Gobierno de España tuvo un revolcón jurídico cuando quiso poner el estado de excepción... vamos, perdón, el estado de confinamiento en Madrid; y tienen los mejores abogados del Estado, que no tenemos en las Comunidades Autónomas. Es decir, todos tenemos problemas, y aquí no es bueno escupir hacia arriba, porque realmente te suele caer inmediatamente después.

Todos... en todos los lugares se han tenido que... no solamente en... en Castilla y León se ha cesado, efectivamente, al gerente de... o se le va a cesar -no sé si exactamente- al gerente de Atención Primaria; o eso dice la prensa. Pero ha habido... habido varias Comunidades Autónomas que han cesado al consejero de Sanidad; o sea, no solamente a un... a un gerente. Es decir, aquí todos tenemos... todos tenemos muchas dificultades con este virus, todos tenemos mucho... mucho que trabajar. Porque realmente hay una... una gran verdad: de esto salimos todos juntos, o no salimos.

Y yo quiero... quiero decir aquí que, pues, evidentemente, tenemos dificultades a la hora de poder... de poder tomar decisiones. Tenemos muchas dificultades a la



hora de explicarle a la población que tiene que ir contra sus propias costumbres consuetudinarias de muchos siglos en... en este país. Y... y realmente todo esto dificulta. No hay culpables; yo creo que aquí no hay culpables, ¿eh?, aquí hay... apelando a la responsabilidad, pero sin culpabilidad.

Y desde luego que el sistema sanitario no todo... ¿cuánta plantilla es necesaria?, se ha abordado aquí. Toda la que sea precisa. Pero es que siempre vamos a necesitar más, si, tal y como han dicho aquí –que coincido con ellos–, la situación que viene, por lo menos... por lo menos se va a asemejar a la que tuvimos en el mes de marzo.

Por lo tanto, reitero este llamamiento a la coordinación, reitero este llamamiento a trabajar con un solo objetivo, que es vencer el coronavirus; olvidarnos de nuestras lógicas discrepancias políticas, que ya habrá momento para poderlas sacar en otros temas. Y... y agradecerle nuevamente toda la labor de coordinación que va a tener usted que hacer –ya se lo anticipo– a lo largo de... de las siguientes semanas o meses. Y sobre todo algo que dije en mi primera intervención, y que es muy importante para los que somos trabajadores públicos: es necesario restablecer la moral de los trabajadores públicos. Es mucho tiempo viviendo bajo presión, es mucho tiempo viendo desgracias día tras día, y realmente eso merma la capacidad en un momento tan importante como ahora. No quiero extenderme más. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de dúplica, para contestar a todas las cuestiones planteadas por los diferentes portavoces, tiene la palabra don Roberto Saiz, ilustrísimo señor delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

#### EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS (SEÑOR SAIZ ALONSO):

Sí. Muchas gracias a... a todos de nuevo. Si el... Bueno, efectivamente, el decreto dice... el Acuerdo, perdón, el 73/2020, bueno, pues ha tenido su trayectoria, también de todo conocido, y ahora hay un estado de alarma, un paraguas. El otro día se dictó un nuevo acuerdo del presidente de la Junta como autoridad delegada. Y en estos momentos pues... pues tenemos el... el estado que denominamos de... “de toque de queda”, ¿no?, el famoso... pero que, bueno, todos entendemos como una restricción de movimientos en horario, desde las veintidós horas hasta las... hasta las seis. Para hablar un poco más técnicamente, porque, bueno, el toque de queda suena un poco también... Es una frase que ha hecho fortuna, pero a mí particularmente no me gusta. Toque de queda lo asocio a otras... a otras condiciones. Pero es una opinión particular, ¿eh?

Respecto del seguimiento de las... respecto del... si estamos preparados, evidentemente, pensamos que sí, pensamos que sí, porque estamos haciendo todo lo posible para estar preparados. Lo que es el... los centros de atención especializada, el otro día estuve en el HUBU en una reunión interna con... bueno, suelo tener contactos frecuentes con el gerente del HUBU, con los gerentes del resto de atención... de hospitales (Santos Reyes, Santiago Apóstol). Evidentemente, se están... todos tenemos protocolos de desescalada, los tuvimos; tenemos protocolos de escalada; y estamos ya tomando las medidas necesarias. Hace unos días, en el HUBU se han cerrado las visitas externas, con las excepciones que todos vemos de... de ir a cuidar



a un enfermo que no... en fin, terminal o, en fin, las excepciones. En Santiago Apóstol también se hizo. En fin, estamos preparados. Pero, por supuesto, lo que ha dicho el señor Vázquez: ojalá tuviéramos en vez de... no voy a decir un número determinado, el doble; pero las cosas son como son.

En ese sentido, empalmo un poquito -perdonen la... la anarquía- con la respuesta a la señora Domínguez, ¿no?, que a la que, por supuesto, y digo desde aquí de antemano, nunca he querido poner en duda su conocimiento del decreto, ¿eh? Si me he expresado mal, le pido disculpas. Lo único que quería era volverlo a leer como apoyo a mi intervención, pero no porque dudara de... de su conocimiento. Eso que quede muy claro y que quede públicamente que no quiero que haya absolutamente ningún malentendido. Entonces, eso... eso por un lado.

Y respecto a las residencias, continuando, sí que se hacen... cómo... claro que sí. Se hacen, porque... Mire, yo no sé las que se han hecho en estos momentos; podríamos pedir el dato; como dice la señora Domínguez, si lo pedimos, nos lo dan, continuamente. Pero, por supuesto, la gerente, con la que tengo una relación diaria, de contacto diario, sobre cada uno de los problemas -los contagiados que ha podido haber en un determinado centro, si hay un problema de un brote específico que se está extendiendo, en fin, todas esas cosas del día a día, que son muy importantes en la provincia-, por supuesto que hacen todas las... todos los... el seguimiento. Y un seguimiento no solamente ordinario, que ya lo tenían que hacer por... por mor de la normativa de... de servicios sociales, sino un seguimiento en el que han incorporado los nuevos requisitos que exige la COVID: el distanciamiento, en su caso; si existe... si existe el... el acopio de material a que están obligadas, en su caso, también las residencias... En fin, todo eso se hace, por supuesto que se hace. Y se están realizando también los expedientes sancionadores que proceden; se están realizando, porque yo les he visto. Es decir, yo lo creo... les... he visto cómo se están realizando, he visto cómo... la preocupación que tienen nuestros compañeros de... de servicios sociales, pues porque efectivamente...

Y se han hecho más... más cosas. En la provincia de Burgos se hicieron también colaboración... en materia de residencias, se ha hecho... no lo he citado aquí, pero se hizo una colaboración con Médicos Sin Fronteras, que resultó muy... muy operativa y muy buena. Médicos Sin Fronteras, la labor de coordinación que decía la... la señora Domínguez, nos llamó un día a la... a la delegación territorial, y dijo -un representante de Médicos Sin Fronteras de Madrid-: oye, ¿cómo puedo ponerme en contacto con...? Eso, que puede... eso, que puede sonar un poquito a... a materia puramente burocrática, es muy importante; perdón por la inmodestia. Y entonces organizamos ese sistema, ¿para qué? Pues para que nos pusimos en contacto con la Gerencia de Servicios Sociales para que se hicieran una serie de visitas adicionales en ese apoyo de Médicos Sin Fronteras, que también se hizo en otras provincias. Es decir, por eso seguimos haciendo...

Se han hecho cursos, a través de la Agencia de Protección Civil, en colaboración con la Delegación de Gobierno, siempre en colaboración con otras Administraciones, cuando procede -porque creo que, como ha dicho Alejandro Vázquez, es la única manera de combatir, y hasta ahora lo estamos llevando así en la provincia de Burgos, con una coordinación absoluta, ¿eh?-, se han hecho cursos en distintos sitios; jornadas para formación a personal de residencias, a directivos de residencias, para que sepan a una labor que, en esta pandemia, durante los... durante los meses, perdón,



de marzo y abril, era durísima, que era sectorizar. Nadie... -digo nadie... disculpen- la mayoría no sabía sectorizar, nunca nos habíamos enfrentado a ese problema. Y nos decían los... los de Médicos Sin Fronteras: claro, es que ustedes hace mucho que no tienen una pandemia; nosotros estamos en países donde la pandemia es ordinaria -disculpen la expresión-, y sabemos cómo... Entonces, hay que aprovechar esos recursos, esas sinergias; por supuesto que sí.

Y aprovechamos esa formación que nos da la UME. Y la UME ha dado y ha colaborado con cursos con nosotros en distintos sitios, y ha ido a explicar a nuestros profesionales y a profesionales de las distintas residencias. Y seguimos manteniendo el protocolo de desinfección. De tal manera que, en Burgos, en estos momentos ya se ha desinfectado el centro ocupacional El Cid, el otro día, por... por fuerzas del ejército, y se tienen otras peticiones en curso. Porque, además de la obligatoriedad que las propias residencias tienen de tener ese material de desinfección y esa capacidad autopropia de desinfección, que a nadie, o a casi nadie, se nos había ocurrido antes de esta crisis que fuera un requisito adicional a que tuviera una persona en una residencia, nadie, o casi nadie, nos podíamos imaginar esto. Y sin embargo ahora, claro, se lo hemos puesto como requisito para funcionar.

Pero, aparte de eso, cuando necesitan esa ayuda, todavía se sigue tramitando. Porque, de repente, una residencia, como bien ha dicho el señor Vázquez -una residencia o cualquier centro-, de repente, la cifra se me dispara. Decía la señora Domínguez: la información, la cantidad de información que recibimos. Y es verdad, quizá no la suficiente, pero recibimos mucha. Y decimos: de repente, pero ¿de dónde han salido estos cuarenta? O sea, son cuarenta positivos, treinta y tantos positivos, de una... en distintos... en distintos grados de gravedad, pero son positivos. Claro, ante esa actuación, hay que... hay que tomar medidas, ¿no?

Respecto de... mire, sí que le voy a responder al tema del gerente de Atención Primaria. Yo todavía no tengo una noticia oficial de... de ese cese; a lo mejor ha sido hace media hora, y no lo sé. Pero yo estoy... en ese sentido, soy partidario de normalizar el relevo de las personas en los distintos cargos de responsabilidad. Otra cosa es que a una persona le pueda gustar o no. A mí me han cesado de puestos, me han nombrado para puestos. Bueno, se normaliza esa relación, y tampoco tiene más... tampoco tiene más... más misterio. Pero sí que le voy a responder en ese sentido; y creo que usted, señor Briones, me comprende.

Insisto, señora Domínguez, que para nada quería saber... quería decirle su ignorancia, ¿eh?, al contrario; era para apoyar mi... para apoyar mi intervención. Respecto de los datos, quizá me he explicado mal. Por supuesto que los podemos tener, lo que pasa es que ahora mismo no les tengo aquí. Evidentemente, si hacemos una labor con las Consejerías de que nos indiquen todo (cada una de las relaciones, cada una de las ayudas que se ha traído), para eso está normalmente un instrumento en el que yo vine a hablar el once de marzo, que es la memoria. Y en la memoria sí que se hace una recapitulación absoluta de cada uno. Fotos continuas, en películas; es decir, no solo fotos fijas... me va a permitir que nuestra capacidad es más limitada. Pero, evidentemente, las Consejerías no solo no nos niegan, sino que nos dan toda la información que percibimos, en unos cauces que... y que deseamos tener. Otra cosa es que el cauce sea el que sea: hay que hacer una petición, nos lo dan. Porque en muchos casos no tenemos los sistemas informáticos conectados para saber la misma pantalla todo el mundo, pero lo tenemos. Eso está... eso está claro.



Y respecto a las plantillas de médicos, yo sí que le voy a decir... o personal... personal sanitario, o en servicios sociales. Efectivamente, nosotros ojalá tuviéramos toda la que precisemos, estamos trabajando por ello, y ojalá tuviéramos muchas más. Me consta el trabajo que se está haciendo por todas las... los órganos de la... de las distintas Gerencias y de la... de la Consejería.

Los rastreadores. Nosotros estamos haciendo esa función. Los rastreadores de Atención Primaria, cuando se dedican a ello, eran personal. Los que yo conozco son personal que ya eran en la Atención... aparte de otros que se han contratado, eran... algunos ya estaban en Atención Primaria, pero también... No sé si usted conoce -supongo que sí-, si no, le informo aquí que también hay rastreadores militares, ¿eh? Supongo que lo conoce; es lógico, ¿no? Discúlpeme. Pero quiero decir que es que esta función... esa función de... de rastreo es una función en la que en estos momentos con... se han sumado todos los recursos disponibles. Porque, claro, respecto de los recursos, lo que hay que hacer es ver las necesidades y asignarles; es así, ¿eh?

Yo hay una cosa en la cual, señor Vázquez, no voy a estar de acuerdo con usted: el Estado tiene los mejores abogados del Estado, pero nosotros tenemos el mejor servicio jurídico. O sea, nuestros servicios jurídicos son unos servicios maravillosos y, evidentemente, trabajan por el interés... por el interés de todos. Seguro que me permite no estar de acuerdo en eso, ¿eh? Entonces...

Nada más. Agradecer de nuevo, por supuesto, el tono a todas las personas en esta intervención. He... he intentado yo contestar todo lo que sé y todo lo que he podido. Agradecerles, y lo voy a transmitir, créanme... en la primera Comisión de Coordinación y en los contactos que tengo directamente con todos los jefes de servicio y del personal, porque, a pesar de que pueda sonar un poquito a... a agua de borrajas, lo agradecen mucho, voy a transmitir el apoyo de esta Comisión y voy a transmitir el apoyo de todos y de cada uno de ustedes. Que, créanme, estamos en la delegación territorial, vamos a seguir trabajando todo lo posible, absolutamente todo lo posible, estemos cansados o no cansados. Y vamos a seguir por estos... defendiendo estos intereses de... que son los intereses de todos. Muchísimas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Pues muchas gracias, señor Saiz, por su comparecencia, por las explicaciones dadas ante esta Comisión. Y, sin más, espero... esperamos poderle ver otra vez en esta Comisión en mejores momentos para todos. Nada más. Y muchas gracias.

Y nosotros proseguimos la Comisión con el segundo punto del orden día, que a continuación pasará a dar lectura la señora vicepresidenta.

#### PNL/000528

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley 528, presentada por los Procuradores don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo, don Rubén Illera Redón, don Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a conceder al Ayuntamiento de Boadilla del Camino**



**una subvención directa de la Consejería de Presidencia por una cuantía de 50.000 euros para que el municipio pueda acometer el arreglo del puente sobre el arroyo Berco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 87, el cinco de marzo de dos mil veinte.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en nombre de los señores procuradores proponentes, don Jesús Guerrero Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidente. Buenos días. Bien, traemos a esta Comisión de Presidencia una petición muy sencilla, y es, como se ha dicho, que la Junta ayude a un pequeño ayuntamiento a acometer el arreglo de una infraestructura esencial para sus habitantes: el puente sobre el arroyo Berco, que lleva casi tres años ya semihundido.

Boadilla del Camino es una pequeña localidad palentina que forma parte del recorrido del Camino de Santiago, en concreto, en el inicio por las tierras palentinas, según se llega desde el territorio burgalés. También forma parte de la Tierra de Campos, aunque en el extremo más oriental, y se halla cerca del Canal de Castilla. Su población, en el padrón del año dos mil diecinueve, era de 121 habitantes; y lo que llevamos de siglo, pues ha perdido casi el 40 % de los que tuvo. Se trata de una localidad, como muchas, donde la despoblación ha actuado con una especial virulencia.

Desde hace tres años... dos, ¿eh?, un poco más de dos cuando se registró esta iniciativa, pero tres ahora, han visto como uno de sus accesos tradicionales a la localidad, que a su vez es el paso del Camino de Santiago, se ha deteriorado gravemente, de tal manera que se impide prácticamente el paso. Se trata del citado puente sobre el arroyo Berco. Esa estructura fue construida hace cien años, en mil novecientos diecisiete, lo que significa que está afectado por la normativa dictada desde Patrimonio y de la propia Confederación Hidrográfica del Duero, lo que lleva pues mucha burocracia y una reparación pues más compleja y costosa en el tiempo y en los presupuestos. Fíjese que la autorización de Patrimonio, por ejemplo, pues ha tardado casi medio año en llegar, ¿no?, al Ayuntamiento.

La situación actual presenta dificultades para los vecinos del pueblo, puesto que es el acceso a un área recreativa de descanso, denominado la Fuente Vieja, que tiene precisamente un manantial del que muchos vecinos se... se nutren de... de agua, ¿no? También es el paso a la zona de bodegas y palomares del... del municipio. Y es también una zona esencial para muchos agricultores y ganaderos, puesto que en torno al 50 % de las tierras de labor, ¿eh?, del municipio tienen este puente como principal acceso. Como ahora mismo es impracticable para los vehículos agrícolas, pues tiene que pasarse por todo el centro de la localidad, creando pues muchas... muchas inconveniencias a los vecinos, ¿no?; y recordamos que ya llevan tres años en ese sentido, aguantándolo, ¿no? Además, desde el puente también parten caminos agrícolas, que comunican con localidades vecinas a Boadilla, como son Itero de la Vega, Lantadilla o Requena de Campos.

Decíamos que este puente también es la entrada al Camino de Santiago. Y es un... actualmente, el paso de peatones es posible, con precaución, a pesar de que la imagen para los peregrinos y, en el fondo, los turistas del Camino pues es claramente



lamentable, ¿no? Y también el puente da acceso a esta localidad a una serie de rutas cicloturísticas, como la denominada EuroVelo 1 y EuroVelo 3. Aquí, los ciclistas, para su seguridad, deben desmontar y cruzarlo peatonalmente, por supuesto, con mucho cuidado.

La memoria valorada inicial del Ayuntamiento establecía una cuantía de reparación de 50.000 euros. Posteriormente... de ahí la cantidad que se fijaba en la propuesta de resolución de esta proposición no de ley. Posteriormente a la presentación de esta iniciativa, que se realizó en febrero de este año, ha habido novedades, ¿eh?, que, en aras de que los miembros de esta Comisión tengan pleno conocimiento, pues voy a señalar.

El propio Ayuntamiento ya cuenta con un proyecto elaborado, que se ha ajustado presupuestariamente en casi 37.000 euros, es decir, se ha rebajado la idea... la cuantía inicial, claramente, de lo que era la memoria valorada a lo que es el presupuesto ya cerrado. El alcalde, en su petición a la Diputación de Palencia, ha conseguido el compromiso de la institución palentina para que se haga cargo del 50 % del coste; y también existen compromisos verbales, como es el caso del viceconsejero de Cultura, que, en aras de que el año que viene es el Jacobeo 2021, y que, lógicamente, este puente es parte del... de la ruta... de la ruta jacobea, pues ha comprometido verbalmente -señalamos, verbalmente- ayuda, sin precisar. Y también, más recientemente, el delegado territorial de Palencia, el delegado territorial de la Junta en Palencia, se ha expresado verbalmente de la misma manera, de que puede llegar alguna ayuda, aunque la Junta no tiene mucho dinero, ¿eh?, ha dicho al alcalde, ¿no?, es decir. Bueno, en fin, eso son palabras textuales.

Bien. Lo que es evidente es que el municipio, con sus propios presupuestos, no puede hacerse cargo de semejante inversión de carácter extraordinario, puesto que estamos hablando de un municipio que anualmente tiene en torno a 130.000 euros de presupuesto, y prácticamente el 90 % es de gasto corriente.

Es necesario, por lo tanto, que las Administraciones provincial y autonómica se comprometan y ayuden a... mediante subvenciones directas en este caso, porque no hay otro tipo de líneas, con la finalidad de que se puedan acometer las mejoras necesarias en este puente. Y por ello es por lo que hemos presentado esta iniciativa, que tiene una propuesta de resolución acorde a cómo era la situación en febrero, pero que, si me permiten, voy a actualizarla, en aras de que todo el mundo pueda entender y se facilite el apoyo de los grupos, que, al fin y al cabo, es lo que queremos. Hemos retirado la cuantía concreta y también hemos retirado la petición a la Consejería de Presidencia para dejarlo, en concreto, en la Junta de Castilla y León. De manera que lo que proponemos es lo siguiente, la propuesta de resolución es la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la concesión al Ayuntamiento de Boadilla del Camino de una subvención directa de la Junta de Castilla y León para que el municipio pueda acometer el arreglo del puente sobre... sobre el arroyo Berco". De manera que queda más abierta, ¿eh?, la propuesta. Y entendemos que los grupos pues pueden apoyar a este pequeño ayuntamiento, que verdaderamente necesita el apoyo de la Junta en este caso. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Arroyo... perdón, señor Guerrero Arroyo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Laura Domínguez.



#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Muy rápidamente, porque creemos que esta es una propuesta muy sencilla. El portavoz ya lo ha explicado en su intervención: un ayuntamiento que no tiene la suficiente capacidad económica para acometer esta obra. Yo... Boadilla del Camino es uno de esos municipios que pasa un poco desapercibido cuando se hace el Camino de Santiago, ante la cercanía de Frómista y Carrión de los Condes, pero, bueno, luego es verdad que tiene una maravillosa iglesia, de cimiento románico, ¿verdad?, que... que la verdad es que hacen... Y, lógicamente, no lo digo esto como una defensa por los turistas y por el Camino de Santiago, sino también porque entiendo que los propios vecinos y vecinas tienen derecho a poder acometer esta obra, que su ayuntamiento no puede realizar. Por lo tanto, nuestro voto será favorable.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Montero Carrasco.

#### LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Principio piden las cosas, que dice el rico refranero español, señorías del Partido Socialista, que es precisamente lo que echamos en falta en esta proposición no de ley. Ustedes plantean la necesidad de financiar esta infraestructura a través de una subvención directa desde la Consejería de Presidencia; así, sin más.

Bueno, pues se me antoja explicarles lo siguiente. Para empezar, sobre los compromisos que existen en la actualidad con este proyecto, no han comentado nada al respecto. También echamos en falta que ustedes nos digan si consideran que el mecanismo de financiación que proponen se ajusta en la actualidad a esta propuesta; tampoco lo han explicado.

Así que empecemos por el verdadero principio. En primer lugar, hemos podido conocer que la Consejería de Cultura está trabajando de forma activa en el apoyo a esta mejora; una inversión que se enmarca dentro del impulso al itinerario del Camino de Santiago con motivo del Año Jacobeo, que se celebrará el próximo, año dos mil veintiuno. Además, la apuesta de la Consejería de Cultura pasa por dar un respaldo económico e institucional a los municipios que forman parte de este enclave cultural, y, por lo tanto, el compromiso se extiende también a la localidad de Boadilla del Camino. Asimismo, señorías, hemos podido conocer que la Diputación de Palencia va a apoyar esta infraestructura, una muestra del esfuerzo que desde la institución se viene realizando a través de múltiples ventanas de financiación para diversas actuaciones.

Sea como sea, lo cierto es que ustedes no se han molestado tan siquiera en preguntar por estos aspectos y, lo que es más grave, como demuestra la propuesta de resolución, tampoco se han interesado en proponer un mecanismo de financiación coherente para esta inversión; suponemos que por puro y duro desprecio sobre la cuestión; aunque ya nada nos extraña de ustedes. Lo mismo que desde el Gobierno de España ampararon el intento confiscatorio de los remanentes municipales. Eso es verdaderamente el Partido Socialista Obrero Español actual, nada que ver con el... con el PSOE de antes.



Y tanto que se arrojan la capacidad de dar lecciones en estas Cortes, deberían volver a repasar sus apuntes, ya que no se molestan ni en leer el BOCYL ni vienen a las Comisiones con ningún afán propositivo. Al menos sería bueno que se enteraran de los cambios legislativos que se han producido en nuestra Comunidad.

Pues bien, dentro de nuestro modelo de financiación local, que, les recuerdo, ustedes apoyaron en el dos mil quince, existen dos vías de participación. En este caso me refiero a los impuestos cedidos por el Estado y de gestión directa por la Comunidad Autónoma, es decir, al Fondo de Cooperación Económico Local. Respecto a este mecanismo, se establecieron transferencias de carácter incondicionado y otras destinadas a la financiación de acciones en favor del empleo, en el marco del reto demográfico. Y es este fondo el que, como consecuencia de la pandemia, se ha reenfocado con el objetivo de sufragar las inversiones que garanticen la recuperación económica, el empleo y la cohesión territorial y social de Castilla y León. Una modificación que recoge el *Decreto-ley 6/2020, del dos de julio, de medidas urgentes para incentivar las medidas de recuperación económica y social en el ámbito local*.

De esta forma, la cooperación de la Junta con nuestros municipios ha logrado establecer instrumentos para afrontar la grave situación que vivimos y también ha permitido dotar a los consistorios de mecanismos ágiles y efectivos para abordarla, en especial a los municipios más pequeños, con una población inferior a los 1.000 habitantes. Precisamente estas localidades van a disponer a principios de año de la totalidad del fondo que se les asigne, y que en este caso tendrá carácter incondicionado, un aspecto determinante que permitirá a los ayuntamientos más modestos contar con un margen de maniobra financiero suficiente con el que puedan afrontar los gastos a partir del primer cuatrimestre de cada año. Al mismo tiempo, en nuestro... en nuestro modelo, también poseemos herramientas de financiación vía Junta de Castilla y León, siempre que se consideren urgentes y necesarias. Pero entenderán y estarán de acuerdo conmigo en que, dada la situación, lo más sensato es priorizar.

Por todo ello, desde Ciudadanos, teniendo en cuenta que es un compromiso en el que la Junta de Castilla y León ya está trabajando, votaremos en contra de esta proposición no de ley. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Leticia García Sánchez.

#### LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Buenos días a todos, señorías. Esta proposición no de ley fue presentada antes de la declaración del primer estado de alarma en España, y, evidentemente, las necesidades de los municipios en este período, por desgracia, han variado mucho. La... la postura que voy a defender parte... se basa en la situación económica actual, frente a planteamientos de financiación como el que representa esta PNL. Y, señorías, no podemos apoyarla. Y que quede claro que no es que no nos parezca necesaria la obra de reparación del puente, importante como vía de acceso al municipio y también como parte del Camino de Santiago.

Y voy a hacer alusión a dos argumentos: un argumento de tipo general ante este tipo de proposiciones de subvenciones directas y puntuales a los ayuntamientos; y una reflexión particular sobre este caso.



En primer lugar, la coyuntura del día dieciocho de octubre es la derivada de la pandemia, y, ante esta coyuntura, la Junta de Castilla y León ha hecho un esfuerzo enorme por colocarse al lado de los municipios, sobre todo de los pequeños.

Miren, tenemos dos PNL presentadas por ustedes en este mismo municipio. Están ustedes pidiendo subvenciones directas para un ayuntamiento a través de diferentes PNL; piden ayudas directas para actuaciones concretas. No se le oculta a nadie que las ayudas directas tienen que ser un mecanismo extraordinario, hay que encuadrarlas ahí, en lo extraordinario; y, por ello, debemos recordar el sistema de financiación local que tenemos en este momento: hemos aprobado recientemente un decreto-ley para mejorar la financiación local, para mejorarla y para adaptarla al... al contexto actual, a las necesidades actuales. Y, señorías del Partido Socialista, votaron en contra de la convalidación, con argumentos de forma, no con argumentos de fondo, porque ni siquiera entraron en el fondo.

Quizá en aquel momento fue por el momento que estábamos viviendo de rebelión de los alcaldes frente a la actuación del Gobierno y al saqueo del Gobierno de España frente a ellos; o quizá porque en aquel momento el apoyo del Gobierno a los municipios era cero, o menos diez, porque querían quedarse con sus ahorros. Y ahora, a pesar de todo lo ocurrido, a pesar de la crisis, mantienen esta PNL a día de hoy.

Sí, el puente hay que repararlo, señorías, y es necesario reconstruir una infraestructura que es una joya y un reclamo turístico, pero se necesita algo más. Necesitamos una verdadera apuesta, que tiene que ser la financiación más completa posible para los ayuntamientos, para que puedan hacer frente a todo lo que, por desgracia, les está tocando asumir en este momento, que es mucho. Y por eso en esta Comunidad se ha hecho un enorme esfuerzo de desarrollo de un modelo de financiación local lo más completo posible.

Y, lo decía la portavoz de Ciudadanos, de acuerdo con la ley de ordenación, que ustedes votaron a favor, se ha mejorado la... la financiación local con la participación en impuestos y con el Fondo de Cooperación Económica Local General. Y además, como saben todos ustedes, es que además este ejercicio han tenido que adaptarse estos fondos a las... a las circunstancias actuales que vivimos. Por eso convalidamos ese decreto-ley; decreto-ley que ustedes votaron en contra diciendo que se iban al Tribunal... al Tribunal Constitucional, y que se iban allí, mientras se morían de vergüenza aquel día que los alcaldes se levantaban contra los préstamos con los superávits.

Pero además hay que recordar que ese decreto favorece a los municipios más pequeños, como el de Boadilla del Camino, los de menos de 1.000 habitantes. Por lo tanto, este sistema ha supuesto que los ayuntamientos en este momento estén mejor dotados financieramente, si bien ya no existen las ayudas directas, como ustedes saben, y de esta forma específica. La Junta de Castilla y León ha circunscrito las ayudas directas a las situaciones extraordinarias, por razones de urgencia y de necesidad. Y así se viene haciendo: ayudas específicas en casos de urgente necesidad.

Pero es que además este criterio se ha focalizado aún más a la fecha, porque, desgraciadamente, la situación lo... lo requiere, y deben acotarse, aún más en este momento, los casos en los que la Junta dé ayudas directas a los ayuntamientos. Y este argumento lo va a mantener mi grupo para sucesivas PNL de este tipo, como la que tienen presentada para... también para este municipio.



Y el segundo argumento que les decía, y que es más específico aún, y que ya se ha comentado aquí. Ustedes han acotado la... la PNL a la situación actual, con las circunstancias que ha ocurrido en estos meses; y, sí, la Diputación de Palencia se ha hecho cargo de la mitad de la... de la obra. Usted ha dicho: hay compromisos verbales. No, no hay compromisos verbales en cuanto a esta financiación, porque la Diputación de Palencia ya ha ingresado en el mes de octubre la parte que le correspondía; ha ingresado 18.250 euros, porque tenía un anticipo del 100 % de la subvención, si el ayuntamiento justificaba haber realizado importe... haber justificado obras o gastos por importe de 20.000 euros. Y ya se lo han ingresado.

Ha citado usted el *Xacobeo* 2021, y la Diputación de Palencia, efectivamente, ha llevado a cabo este apoyo a este municipio y a esta obra en concreto precisamente porque se encuentra dentro del Camino de Santiago y dentro de esas actuaciones concretas culturales del Camino de Santiago. Eso ha sido la base de la subvención. Quizá lo que le corresponda... del resto que le corresponde abonar al ayuntamiento respecto a esa restauración sería más conveniente, efectivamente, incluirlo en otro tipo de fondos, que no corresponde pronunciarse en esta Comisión -aquí hablamos de los fondos de las entidades locales-, y que sería, en todo caso, a la Consejería de... de Cultura. Y, además, la condición de anticipo era la realización del gasto, por lo que entendemos que, una vez que ha justificado el Ayuntamiento el gasto, se le ha concedido el 100 %. Por lo tanto, ya ha abonado también parte de gastos.

Señorías del Partido Socialista, por lo que vengo explicando, con independencia del argumento general de financiación local, no tiene objeto la PNL, porque están solicitando una subvención para una obra que ya cuenta con la mitad del coste, que ha aportado la Diputación Provincial, y que ya lo tiene ingresado.

La ambición pecuniaria de esta PNL, señor Guerrero, contrasta directamente con su falta de ambición ante la verdadera financiación de las entidades locales. Opino que al mundo local hay que mirarlo con más ambición. Señorías del Partido Socialista, ¿no sería mejor que estar pidiendo dineros concretos apoyar un sistema de financiación mejor, más global, y reclamar también mayor participación del Estado? ¿Cuál es su postura ante las necesidades locales? Pedir parches mediante subvenciones directas donde ustedes consideren y con independencia si ya tienen financiación o no, como es el caso. Porque votan en contra de un sistema garantista que apoya a los pequeños municipios para hacer frente a las necesidades actuales, y luego mantienen una PNL, y otra, y otra, y otra para financiar proyectos específicos. No les interesa la cobertura a los pequeños municipios. Y parece que quieren disimular con proposiciones como esta, proposiciones bienquedistas con los alcaldes. Y, curiosamente, además, dejaron de interesarle los pequeños municipios desde el momento en que ustedes gobiernan en algunos de los grandes en esta Comunidad. Este ejercicio, la Junta lleva abonados más de 90 millones de euros a las entidades locales, y continúa en este momento haciendo pagos, y más de 150 millones movilizados en este momento.

Señorías, es que es esto lo que hay que hacer: respetar la autonomía local con dinero, no parches a las entidades locales. A todas las entidades: a los municipios, a las diputaciones, al municipio de Boadilla del Camino y a la Diputación de Palencia, a ambos. Porque, miren, este sistema permite que este Ayuntamiento ya pueda acometer la reparación del puente, este sistema que ustedes no... no apoyan. Muchas gracias, señorías.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la propuesta de resolución, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Guerrero Arroyo.

**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

Gracias, presidente. Bueno, damos la... las gracias también a la señora Domínguez, porque ha entendido perfectamente el sentido de esta... de esta iniciativa, ¿no?

A las señoras Montero y García, pues la verdad que mostrar pues nuestra... en fin, nuestra visión pesimista de lo que han dejado usted aquí de lo que es la gestión en el medio... en el medio rural por parte de los pequeños ayuntamientos. Les reconozco que la señora García por lo menos da unos argumentos, y yo, intelectualmente, eso siempre lo valoro. La señora Montero ni siquiera se ha molestado en adaptar su discurso a la modificación que hemos hecho de la propuesta de resolución, y ha leído directamente lo que venía preparado, o lo que le han dado, sin más, ¿no? Lo cual es una posición verdaderamente lamentable y de poca... poco respeto a lo que se expresa verbalmente en una Comisión como... como esta, ¿no?

Porque, ciertamente, encima, argumentos que se nos dan que son inexactos, ¿no?, cuando se señala que este tipo de vías de subvenciones directas ya no se utilizan. Hombre, hace unas poquitas semanas se ha dado, en la misma provincia de Palencia, una subvención directa para rehabilitar un teatro, ¿vale? -y yo no lo digo como algo negativo, lo digo porque era muy necesario-, en una localidad gobernada por Ciudadanos, por cierto. Y se ha dado una subvención directa para arreglar... para arreglar un teatro, que venía muy bien, y es muy necesario.

Yo las subvenciones directas siempre las voy a apoyar, si responden a necesidades que ocurren en los municipios. Ahora, sacar de contexto esto para atacar al Gobierno de España, que es algo que han hecho ustedes dos, señora García y señora Montero, verdaderamente es un poco patético. Porque, mire, si en esta Comunidad no ahora, no con ese pacto, sino de hace muchos pactos locales, ¿eh?, porque algunos tenemos ya canas y poco pelo, como se nota y se ve, ¿no?, y nos acordamos de los pactos locales que ha habido, y ha habido, y de las... los engaños manifiestos de la Junta de Castilla y León, gobernada por el Partido Popular, a los municipios de esta Comunidad desde hace décadas con los famosos pactos locales, pues podemos hablar perfectamente de la necesidad que tienen los municipios de esta Comunidad de que existan fondos incondicionados, transparentes, bien acotados y con criterios objetivos de reparto. Y eso, ciertamente, no existe, no existe.

Como tampoco existe en las diputaciones, por lo menos en las gobernadas por el Partido Popular. La Diputación de Palencia sigue actuando igual: con la chequera presidencial, con la chequera presidencial. Y hay que ir a hacer el rendibú del alcalde o la alcaldesa correspondiente al presidente o presidenta de la Diputación, a decir: por favor, deme algo, ¿eh? Y de esa manera se justifica la existencia de esa entidad, de esa institución. En muchas ocasiones es así.

La Diputación de Palencia ha hecho lo que tiene que hacer, pero eso no es para agradecer nada, es lo que tiene que hacer. Son recursos para las entidades de menos de 20.000 habitantes, y, en este caso, tan pequeñas como Boadilla, que, como ya he dicho, el poco presupuesto que tiene se gasta prácticamente en gastos de... de personal y de mantenimiento de las instalaciones... de las instalaciones municipales.



De manera que entendemos que peticiones de este tipo, peticiones de este tipo, efectivamente, señora García, están hechas en las épocas pre-COVID, es verdad, es verdad; pero creemos que sirven también para traer a estas Cortes problemas que existen a nivel de los pequeños municipios. Y, efectivamente -usted lo ha citado-, hay otra proposición no de ley que también va a pedir una subvención a este... a este pequeño ayuntamiento para el arreglo de las escuelas, que son el albergue del Camino de Santiago, ¿eh?, y que están de pena, ¿eh?, de pena, absolutamente de pena. Pero bueno, si llega el caso, ya se hablará de esa... de esa cuestión, o ya veremos lo que... lo que hacemos con esa iniciativa.

Lo que sí que queremos aquí es... lo que hemos querido traer aquí es la voz de un pequeño municipio de un rincón lateral de una provincia, que tiene pocos recursos, que tiene que llamar muchas... a muchas puertas y muchas veces para que se le haga caso, porque la Diputación de Palencia sí ha atendido, pero ha atendido un año después, ¿eh?, la petición del Ayuntamiento.

Y que la Junta de Castilla y León pues que no tiene compromiso verbal. Usted aludía, señora García, por ejemplo, a que el compromiso verbal de la Diputación no era tal, sino que ya estaba en ejecución. No me refería a la Diputación, creo... o me he expresado mal, o no me ha entendido. Digo que los compromisos verbales eran del viceconsejero de Cultura y del delegado territorial de la Junta, ¿eh? Y como... nosotros no hubiéramos tenido ningún... -y se lo digo así, directamente- ningún empaque en retirar esta proposición no de ley, si hubiera algún tipo de documento con un compromiso, por pequeño que fuera, de la Junta de Castilla y León; me da igual la Consejería de Presidencia, que era inicialmente lo que justificaba esta... esta iniciativa, o donde iba dirigida -por eso estamos en esta Comisión-, o si al final era la Comisión de Cultura. No hubiera habido ningún problema en retirar esta iniciativa. Pero no lo... no existe, no ha habido todavía. Y, por lo tanto, lo que queremos es... lo que queríamos era traer aquí la voz de este pequeño... de este pequeño pueblo.

Yo no voy a entrar en elevar el debate al Parlamento nacional o al Gobierno de España, ¿no?, porque parece que... que no tienen ustedes representantes allí, porque están sacando aquí siempre críticas al Gobierno de España. No sé, sus senadores y diputados pues para algo están, digo yo, ¿eh? Trasladen estos ejemplos, si quieren, y se los echan en cara al Gobierno de España, si creen oportuno. Pero aquí yo creo que tenemos que estar pendientes no de quedar bien con alcaldes, ¿eh?, no de quedar bien con alcaldes, ¿eh?, sino de hacer el trabajo que representa a... como representantes de esta tierra.

Y yo simplemente, y por último, decir, en este caso a la señora Montero: se la nota muchísimo el desconocimiento de los pequeños ayuntamientos y del medio rural. Yo lo siento decírselo así, pero yo creo que a estas Cortes -y eso ya es una visión personal- tampoco pasaba nada porque la experiencia de los procuradores hubiera estado en algún medio, o en algún ayuntamiento, o algún pequeño... alguna pequeña entidad local, porque eso nos da una visión de esos problemas y de esas angustias que muchas veces estos pequeños gestores, que son todos voluntarios, pues pasan día a día para conseguir cuatro recursos para poder dar satisfacción a las necesidades de sus vecinos.

En fin, lamentando la postura de los grupos que sostienen al Gobierno, del PP y de Ciudadanos, reitero las gracias a la señora Domínguez. Y nada más. Muchas gracias.

**Votación PNL/000528****EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muy bien. Concluido el debate, procedemos a someter la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos].*